



**PRIMER INFORME DE LABORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN  
VERACRUZ, 2022-2025**

**ING. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
LLAVE

**ING. ERIC PATROCINIO CISNEROS BURGOS**  
SECRETARIO DE GOBIERNO DE VERACRUZ

**ING. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO**  
SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN VERACRUZ

**C. MARÍA SIVILINA GUEVARA HERRERA**  
REGIDORA PRIMERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN VERACRUZ

**C. MARÍA ERIKA ROSADO RIVERA**  
REGIDORA SEGUNDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN VERACRUZ

**LIC. RAFAEL ALBERTO MORENO UTRERA**  
REGIDOR TERCERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN VERACRUZ

**C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ROLÓN**  
REGIDOR CUARTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN VERACRUZ

**ING. ALAN RUIZ AGUILAR**  
REGIDOR QUINTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN VERACRUZ

**MTRA. JAZMÍN LÓPEZ ARRIOLA**  
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ACTOPAN VERACRUZ

C. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

**AGENTES MUNICIPALES  
SUBAGENTES MUNICIPALES  
PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE LAS H. JUNTAS DE MEJORAS**

## MENSAJE INTRODUCTORIO

Tal como lo mandatan los artículos 31 y 33 de la Ley Orgánica del municipio libre, me presento ante ustedes, pueblo de Actopan, autoridades estatales, representantes de la autoridad, cuerpo edilicio del Honorable Ayuntamiento, Agentes y Subagentes municipales, Directores de Área y trabajadores del Ayuntamiento, a rendir el primer informe de labores de la administración municipal 2022-2025, con el objetivo de entregar cuentas sobre el manejo de los recursos públicos, ejecución de obra pública, proyectos de apoyo, acciones de desarrollo y progreso, gestiones, asistencia social y servicios de atención realizados a lo largo del primer año de ejercicio gubernamental.

Lo presentado en este informe responde a los resultados de una planeación estratégica, tomando en cuenta las necesidades de las diferentes localidades, ideas, planteamientos, solicitudes y demandas justas del pueblo actopeño.

Siguiendo lo propuesto en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, se proyectaron objetivos y se delimitaron líneas de acción para lograrlos, con la finalidad de fomentar el crecimiento y el desarrollo de nuestro pueblo y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Desde el primer día de gestión en Actopan, Veracruz, la administración municipal se ha enfocado en resolver las necesidades más apremiantes de la población, escuchar las inquietudes de la gente y algo muy importante, optimizar los recursos, materiales, humanos y financieros para atender a las 56 localidades del municipio, tarea que no ha sido fácil, pero que gracias a la contribución de todas y todos ha permitido que la transformación se consolide de a poco en Actopan.

En este primer año de gobierno se han atendido temas de Desarrollo Urbano, Infraestructura Pública, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Salud, Seguridad, Protección Civil, Cultura y Tradiciones, Turismo, Educación, fomento al deporte, atención ciudadana y servicios básicos de nuestro municipio apegados a lo establecido en nuestro plan de trabajo.

Con la recaudación de impuestos se consiguieron recursos que fueron canalizados directamente a las comunidades, la llegada de ingresos por participaciones federales se ha cuidado y distribuido responsablemente, además, se ha gestionado ante instancias estatales para facilitar diversos servicios en la demarcación y atraer proyectos de comunicación e infraestructura vial para rehabilitar caminos, mejorar y crear nuevas rutas que comuniquen las localidades de nuestro municipio y con ello



facilitar el traslado de los habitantes de las localidades más alejadas a la cabecera municipal para recibir atención y acceder a servicios administrativos y de salud, entre muchos otros.

Lo más importante es que se han atendido rezagos que la población padecía como falta de mantenimiento en la infraestructura vial, alumbrado público y mejoramiento de caminos, además de acceso a servicios básicos.

Hoy Actopan es otro, gracias al trabajo comprometido de todas y todos los que conforman la administración municipal; el gobierno ha intervenido en las problemáticas de los habitantes y ha manifestado una apertura al diálogo como nunca antes; una parte fundamental de este gobierno, es el Cabildo, conformado por su servidora, nuestro Síndico y nuestras Regidoras y Regidores, por consenso de todos ellos, se han acordado suscribir convenios para beneficio de todo el pueblo, es gracias a Cabildo que la transformación llegó a Actopan para quedarse.

Como gobierno nos hemos propuesto ser el ente transformador en un municipio tan rico y diverso, natural y culturalmente, rescatar las bondades de nuestro pueblo es el detonante para generar el cambio que tanto necesitaba Actopan, su gente trabajadora, entusiasta, hospitalaria y generosa, es el complemento perfecto para decir que tenemos un municipio que nos enorgullece.

Siguiendo las políticas de ahorro de recursos y apegándonos al marco normativo, hemos sustentado nuestras acciones fomentando la participación ciudadana y marcando una planeación integral para atender todos los rubros.

Con esto, quiero refrendar mi compromiso con el pueblo actopeño, de acompañarlos, hombro con hombro, con la brocha de pintura en la mano, la escoba, el azadón, el machete o lo que se necesite para cambiar el rostro de nuestro Actopan y transformar todos y cada uno de sus rincones trabajando incansablemente.

Agradezco a mis compañeros ediles, por su compromiso y empeño para consolidar la transformación en Actopan, al Síndico Roberto Alejandro Utrera Carreto, a la Regidora primera María Sivilina Guevara Herrera, a la Regidora segunda María Erika Rosado Rivera, al Regidor tercero Rafael Alberto Moreno Utrera, al Regidor cuarto Miguel Ángel López Rolón y al Regidor quinto Alan Ruiz Aguilar por ser parte importante en la aprobación de proyectos para Actopan.



Asimismo reconozco el desempeño de los Directores de área, personal administrativo, operativo, de base y sindicalizado sin cuyo apoyo estos cambios no hubieran sido posibles.

A mi familia, por acompañarme en este camino brindando una atención digna a los habitantes de mi pueblo, a mi madre Eva Callejas Alarcón, a mi esposo Ricardo González Galván y a mis hijos Kathya Ivonne Casas López, Gustavo Casas López y José Valentín Casas López, por ser siempre mis principales motivaciones.

Siempre he manifestado sentirme orgullosa de mis raíces, pero sobre todo de mi gente, de su calidez humana y de sus ganas de salir adelante, como Presidenta municipal me he sumado a luchar de la mano con todos ustedes para heredar un mejor Actopan a nuestros hijos y nietos, los invito a seguir por ese camino y no declinar, es un sendero largo y cansado, pero que rendirá resultados muy satisfactorios.

Respondiendo al compromiso adquirido con todos ustedes, que me dieron su voto de confianza en 2021, ahora, presento ante ustedes los resultados de nuestro primer año de trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2022, trabajado con toda honestidad y transparencia.

**LOS RESULTADOS SE PRESENTAN POR ÁREA EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

- ⇒ Secretaría Municipal
- ⇒ Presidencia
- ⇒ Tesorería
- ⇒ Oficialía Mayor
- ⇒ Servicios Municipales
- ⇒ Mantenimiento y Servicios a la Comunidad
- ⇒ Registro Civil
- ⇒ Desarrollo Urbano
- ⇒ Catastro
- ⇒ Comercio
- ⇒ Turismo
- ⇒ Educación, Cultura y Deportes
- ⇒ Desarrollo Rural Sustentable
- ⇒ Ecología y Medio Ambiente
- ⇒ Dirección de Salud
- ⇒ Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
- ⇒ Instituto Municipal de la Mujer
- ⇒ Protección Civil
- ⇒ Policía Municipal
- ⇒ Gestiones ante Gobierno del estado
- ⇒ Obras Públicas
- ⇒ Dirección Jurídica

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Como encargada de la concentración del archivo municipal y el registro diario del trabajo en Cabildo y en el Ayuntamiento, asimismo como coordinadora de los enlaces en cada una de las localidades a fin de facilitar la operatividad y comunicación de las comunidades con el gobierno municipal, durante este año, esta oficina expidió constancias de domicilio, residencia, identidad, concubinato, identificación y otros trámites.

Se elaboraron **140** actas de cabildo, mismas que quedaron registradas como: **24** ordinarias, **92** extraordinarias, **17** bis extraordinarias y **6** canceladas.

Se respetó la voluntad popular en la elección de Agentes y Subagentes municipales y se entregaron los respectivos nombramientos a cada uno de ellos, se trabajó en coordinación con:

**4** agentes municipales y **52** subagentes municipales, para dar seguimiento a diferentes temas relacionados con las necesidades de la población de cada localidad.

Además esta área fungió como vínculo entre las diferentes áreas municipales e instancias estatales y federales.

## PRESIDENCIA

La oficina de la Presidencia municipal abrió sus puertas para el pueblo desde el primer día de administración, escuchar las necesidades de la población es un compromiso que se ha mantenido, pues no podemos resolver las problemáticas sin conocer de fondo las probables causas.

En la oficina de Presidencia hemos recibido **549** peticiones ciudadanas, de las cuales hemos atendido casi **400**, las solicitudes han sido para diferentes necesidades, pero todas y cada una de ellas se han leído y buscado atender procurando siempre encontrar la mejor alternativa para dar solución a los diferentes problemas de los solicitantes.

En atención ciudadana, hemos visitado las diferentes localidades del municipio para recibir alrededor de **160** solicitudes, personalmente, cara a cara, de manos de los pobladores, y en las oficinas de Presidencia hemos recibido a **556** personas.

La cercanía con los actopeños es una constante en nuestro gobierno municipal, escuchar de viva voz de los pobladores lo que necesitan y poder ofrecerles soluciones, es uno de los compromisos que en este primer año de gestión se han cumplido.

## TESORERÍA

Al ser una de las unidades más relevantes del Ayuntamiento y enfocada en sus tareas administrativas, se cumplió con la recaudación y manejo responsable de los recursos financieros que llegan provenientes del presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, de las recaudaciones municipales y de las participaciones Federales, en estricta vigilancia de la aplicación de las políticas y procedimientos de transparencia.

En materia de ingresos, para el ejercicio fiscal 2022 la tesorería municipal contó con un presupuesto aprobado de \$ **137,806,558.30** (ciento treinta y siete millones, ochocientos seis mil quinientos cincuenta y ocho pesos con treinta centavos) autorizado en la ley de ingresos por el H. Congreso del Estado de Veracruz.

Al cierre de ejercicio 2022 los ingresos totales obtenidos y recaudados suman \$ **158,981,433.77**, (ciento cincuenta y ocho millones, novecientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta y tres punto setenta y siete pesos), los cuales corresponden a ingresos propios, participaciones Federales, fondos Federales FISMDF, FORTAMUNDF, hidrocarburos, y el recurso obtenido por el empréstito FISMDF.

Dichos ingresos se detallan a continuación:

### Ingresos al cierre de ejercicio 2022

**Ingresos propios (fiscales):** 10,847,909.16 (diez millones, ochocientos cuarenta y siete mil, novecientos nueve punto dieciséis pesos)

**Participaciones Federales:** 53,211,648.67 (cincuenta y siete millones, doscientos once mil, seiscientos cuarenta y ocho punto sesenta y siete pesos)

**ISR participable** : 5,379,783.54 (cinco millones, trescientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y tres punto cincuenta y cuatro pesos)

**Remanentes bursatilización:** 939,134.07 (novecientos treinta y nueve mil, ciento treinta y cuatro punto cero siete pesos)

**Fondo de Infraestructura Social Municipal: (FISMDF)**  
31,334,070.00 (treinta y un millones, trescientos treinta y cuatro mil, setenta pesos)



**Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal (FORTAMUNDF):** 31,171,665.00. (treinta y un millones, ciento setenta y un mil, seiscientos sesenta y cinco pesos)

**Empréstito FISMDF:** 21,507,999.67 (veintiún millones, quinientos siete mil, novecientos noventa y nueve punto sesenta y siete pesos)

**Fondo de Hidrocarburos regiones marítimas:** 4,589,223.66 (cuatro millones, quinientos ochenta y nueve mil, doscientos veintitres punto sesenta y seis pesos)

Haciendo un total de: **Ciento cincuenta y ocho millones, novecientos ochenta y un mil, cuatrocientos treinta y tres punto setenta y siete pesos (\$ 158,981,433.77)**

Es importante señalar que en el rubro de los ingresos propios (fiscales), se obtuvo un incremento en los ingresos recaudados por \$ 2,891,679.85, (dos millones, ochocientos noventa y un mil seiscientos setenta y nueve punto ochenta y cinco pesos) toda vez que el ingreso presupuestado fue de \$ 7,956,229.31 (siete millones, novecientos cincuenta y seis mil doscientos veintinueve punto treinta y un pesos) obteniéndose al cierre de ejercicio una recaudación de \$ 10,847,909.16 (**Diez millones, ochocientos cuarenta y siete mil, novecientos nueve punto dieciseis pesos**)

Los ingresos obtenidos durante este ejercicio 2022 fueron aplicados en gasto corriente y de capital o inversión.

Dicho gasto asciende a un total de \$ 158,905,330.52, (ciento cincuenta y ocho millones, novecientos cinco mil, trescientos treinta punto cincuenta y dos pesos)

Para cubrir los rubros siguientes:

Servicios personales: que corresponden a sueldos y salarios, prestaciones contractuales y adicionales derivadas de una relación laboral.

Materiales y suministros, como insumos y útiles de oficina, material impreso e información digital, alimentos y utensilios, material de limpieza, materiales y artículos de construcción y reparación, pinturas, combustible, vestuarios y uniformes, herramientas, refacciones y accesorios menores.

Servicios generales para instalación de energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios, arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, servicios de capacitación, servicios bancarios, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, servicios de comunicación social y publicidad, servicios de traslado y viáticos, actividades cívicas y festividades, impuesto sobre nóminas del 3 por ciento.

Ayudas sociales a personas para gastos médicos, de transporte y gastos funerarios así como ayudas a agrupaciones e instituciones de enseñanza.

Durante este ejercicio se realizó una inversión en bienes muebles: mobiliario, equipo de cómputo y vehículos así como de bienes inmuebles: terrenos.

Dejaron de rentarse las oficinas que ocupaba el sistema DIF municipal en la calle libertad y oficinas de otras áreas municipales en la plaza mangos.

Ahorrando un monto de \$693,160.17 (seiscientos noventa y tres mil ciento sesenta pesos con diecisiete centavos) que se pagaban anualmente, para resolver esta situación se adquirieron inmuebles para dotar al DIF de espacios decorosos y para ampliar las oficinas administrativas.

### **Inversión en obra pública**

Dentro de éste rubro se ejerció un total de \$31,334,070.00 (treinta y un millones, trecientos treinta y cuatro mil, setenta pesos) de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) para obra pública y acciones.

Asimismo se ejerció un total de \$ 31,171,665.00 (treinta y un millones, ciento setenta y uno mil seiscientos sesenta y cinco pesos)

De los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUNDF) en acciones y obra pública. Es importante señalar que con estos recursos se atendieron las obligaciones financieras ya exigibles de pago que fueron heredadas por administraciones anteriores, monto que asciende a un total de \$ 6,765,201.63 (seis millones, setecientos sesenta y cinco mil doscientos uno punto sesenta y tres pesos)

Se ejerció en obra publica el Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas con importe de \$ 4,589,223.66 (cuatro millones, quinientos ochenta y nueve mil, docientos veintitres punto sesenta y seis pesos)

## **Deuda pública**

En éste rubro se incluye la deuda contraída en el ejercicio 2008 y pagadera a 28 años, correspondiente a la bursatilización.

Así como el Empréstito FISMDF que será cubierto durante este período de administración municipal 2022-2025 y que fue obtenido para la ejecución de obra pública.

## **Administrativo y cumplimiento a ordenamientos legales**

Durante este ejercicio 2022 se dio cumplimiento en tiempo y forma con cada una de las obligaciones financieras, contables, administrativas y fiscales que le corresponden a la tesorería municipal ante las instancias correspondientes o entes fiscalizadores.

Mediante el Sistema Integral Gubernamental modalidad armonizado de Veracruz (SIGMAVER) y el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER) se dio cumplimiento a la presentación de la información financiera del ejercicio 2022 ante el H. Congreso del Estado de Veracruz y Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz.

## OFICIALÍA MAYOR

Como responsable del control de personal del Ayuntamiento de Actopan, la Oficialía Mayor integró los expedientes personales de los trabajadores, procedió a plantear un esquema de trabajo distribuyendo las tareas de logística y servicios y manejó responsablemente el control de distribución del combustible (diesel y gasolina) para el parque vehicular, además organizó las comisiones de trabajo del personal y se verificó el destino de las adquisiciones.

Respecto a esta área, de acuerdo con el monto aprobado por Cabildo, se adquirieron bienes, insumos y servicios generales para el correcto funcionamiento del Ayuntamiento.

A la llegada de esta administración municipal, se evaluaron las condiciones del parque vehicular y se determinó que había unidades listas para ser reemplazadas, además, otras que requerían servicios de mantenimiento con urgencia.

Analizando las necesidades del Ayuntamiento para su perfecta operatividad, por consenso de Cabildo se acordó incrementar el parque vehicular adquiriendo siete nuevas unidades y darle mantenimiento a las que ya se encontraban en existencia.

Dos camionetas S10 para patrullas de la Policía municipal, 2 unidades Aveo para uso del Ayuntamiento, 2 camionetas Saveiro y una camioneta Ram 700 para la Dirección de Obras Públicas.

Con la finalidad de mejorar la operatividad de las diferentes áreas del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Actopan cuenta con tres máquinas pesadas que fueron destinadas al mejoramiento de caminos con tareas de rastreo, cuneteado, cargas y descargas, desasolve y otras tareas.

Con apoyo de esta maquinaria pesada, que consta de: una motoconformadora y dos camiones de volteo, se realizó el rastreo, cuneteado, limpieza y descarga de material en alrededor de 30 caminos rurales en diferentes puntos de nuestro municipio como:

- La carretera que conduce a la localidad del Jícaro
- El Boulevard (los carriles) 2000 en la cabecera municipal
- La calle principal de la localidad de La Caña
- El camino de terracería de la localidad Casa de Teja



- La ribera del río Actopan en el tramo del Vado, La Carpa y el camino al Espinal
- El camino de terracería en la comunidad El Mirador
- El terreno destinado para el nuevo mercado municipal, ubicado en la calle Agustín de Iturbide s/n, de nuestra cabecera
- Seis kilómetros de terracería del camino que comunica las localidades de Palmas de Abajo y La Mancha
- La ribera del río en Santa Rosa
- Tres kilómetros del camino de terracería de Cerro Gordo a la gravera
- Seis kilómetros del camino de terracería que comunica las localidades de Paso de la Milpa y Totolapan
- El área del vivero municipal en la cabecera
- El camino que conduce al panteón de la localidad de La Luz
- El camino que conduce a la localidad de El Mirador
- La entrada que conduce a las localidades de La Luz y El Ojital
- Varias zonas de la localidad de Otates
- El tramo rural que comunica la localidad de Casa de Teja con la comunidad de Otates
- El camino que comunica las localidades de Coyoles y Casa de Teja
- El camino que comunica las localidades de Coyoles y Atexcatl
- El camino que conduce al panteón de la localidad de El Jícaro
- Los tramos que comunican las localidades de San José la Punta y Pastorías
- Los caminos de terracería que comunican las localidades de Totolapan, Coyoles y Paso de la Milpa
- Las calles en la cabecera municipal, mediante bacheo y rehabilitación
- La carretera Castillo-Xalapa para seguridad de automovilistas que visitan nuestro municipio
- La entrada de la Playa de Villa Rica y la entrada de la zona arqueológica de Quihuixtlán
- Calles de la localidad de Mozombo

Para conocer las necesidades de la población, y para analizar la implementación de nuevos proyectos de obra pública, se han realizado múltiples visitas a las localidades de: La Esperanza, Los Ídolos, Soyacuautla, Buenos Aires 3, Villa Nueva, Vista Hermosa, Cerro Gordo, La Flor, Otates, Trapiche del Rosario, San Nicolás, Ranchito de las Ánimas, el Diamante, Buena Vista, Santa Rosa, El Espinal, Pedregal, El Zetal, Apartadero, Pastorías, Paso de la Milpa, Atexcatl, El Jícaro, Chicuasen, Hornitos, El Ojital, El Mirador, Soyacuautla, Palmas de Abajo, San Isidro y Buenavista.



A través de la Oficia Mayor se han entregado apoyos a las diversas comunidades de actopan para el mejoramiento de su imagen urbana y por necesidad de planteles educativos.

En total se entregaron 112 botes de pintura de 19 litros para las agencias municipales, salones sociales y escuelas de las comunidades mencionadas, así como 100 botes de pintura de tráfico vial para distribuir en la cabecera y las localidades con la finalidad de pintar guarniciones de banquetas y cruces peatonales.

La pintura fue distribuida en las localidades de:

Actopan, El zetal, Coyoles, Casa de Teja, San José la Punta, San Nicolás, Santa Rosa, Mozomboa, La esperanza, Cerro Gordo, Pastorías, Paso del cedro, Buenos Aires II, Santa Cecilia, Santa Rosa, La Flor, Los Ídolos, Coyolillo y Trapiche del Rosario.

## SERVICIOS MUNICIPALES

A través de esta área hemos instrumentado un plan de trabajo para garantizar el suministro de agua potable en toda la cabecera municipal, dar mantenimiento a instalaciones drenaje y para hacer llegar los servicios básicos a toda la demarcación.

En lo que va del año, se han atendido fugas de agua, reemplazo de tubería de cobre, e instalación de tapones en la infraestructura hidráulica, además se han realizado cambios de tuberías de asbesto por tubería de PVC y elaboración de canaletas para que el agua fluya y poder reducir al mínimo los anegamientos en épocas de lluvia.

Se dio mantenimiento a las bombas de cloración y tanques de almacenamiento de agua potable.

Se atendieron 60 fugas de agua potable, 40 fugas de drenaje, se realizaron 8 instalaciones de drenaje y 11 instalaciones de toma de agua potable.

Asimismo realizamos 15 cambios de tubería, 20 instalaciones de hidrotoma, 3 ampliaciones de tubería de drenaje, llevamos a cabo 20 intervenciones de corte de concreto para reparación de agua potable y drenaje.

Se desasolvó el drenaje en las localidades de: Paso de Varas, La Caña, Paso de la Milpa, Totolapan, Actopan cabecera, Soyacuautla, Pastorías, Chicuasen y Mozomboa.

Se distribuyeron los siguientes insumos de alumbrado público en las diferentes localidades: 273 fotoceldas, 350 focos ahorradores, 42 lámparas, 45 metros de cable 1+1, 82 metros de cable 2+1, 150 lámparas led de 70 watts, 415 metros de cable unipolar número 14, 42 metros de cable unipolar de número 12, 168 metros de cable duplex número 14, 68 metros de cable unipolar número 8, 3 centros de carga qod, 4 interruptores de circuito, 80 metros de cable 1+1 de aluminio aéreo número 6, 108 metros de cable de cobre unipolar número 10, 22 contactos polarizados duplex de interperie.

Las localidades beneficiadas con estos insumos fueron: Actopan cabecera, Chicuasen, El Espinal, El Ojital, Santa Rosa, Coyolillo, Los Otates, La Esperanza, Vista Hermosa, Tinajitas, Los Baños, Playa Villa Rica, Villa Nueva, Trapiche del Rosario, San Isidro, Apartadero, Hornitos, Paso de Varas, Paso de la Milpa, El Mirador, Ranchito de las Ánimas.

En el rubro de limpia pública contamos con cuatro unidades compactadoras en perfectas condiciones para su operatividad que se distribuyen en cuatro rutas para dar cobertura a toda la demarcación.

Por concepto de cooperación de limpia pública, este 2022 el Ayuntamiento recaudó un total de **novecientos cuarenta y tres mil, trescientos cincuenta y ocho pesos con sesenta centavos.**



## MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

En nuestro gobierno municipal asumimos el compromiso de apoyar a las diferentes localidades con la solución de sus problemáticas más apremiantes, pero también para procurar embellecer sus espacios y darles el mantenimiento requerido.

Este año, iniciamos un programa de mantenimiento y servicios a la comunidad para mejorar áreas públicas en localidades de la demarcación así como otras necesidades propias de las costumbres de cada pueblo, sin comprometer en ningún momento recurso público, con apoyo de aportaciones y donaciones, se apoyó a las iglesias para mejorar su imagen y aportar al desarrollo de las tradiciones religiosas que finalmente nos dan identidad cultural.

Iniciamos con la donación de 44 bultos de cemento para resarcir las consecuencias de un enorme bache reportado en la localidad de Mozomboa.

Adquirimos varios metros de malla ciclón para reemplazar la que se encontraba deteriorada en el puente colgante del río Actopan y brindar seguridad a quienes lo cruzan, rescatando de esta manera uno de los rincones preferidos por los visitantes de nuestro río.

Instalamos las letras turísticas de la localidad de El Espinal y apoyamos con trabajo de mantenimiento en su iglesia reemplazando su pintura. También instalamos letras turísticas en las localidades de Chicuasén, Otates y Llano de Zárte.

Se instaló el portón para el mercadito municipal ubicado en la cabecera.

Pintamos y dimos mantenimiento al parque principal de la localidad de Paso de la Milpa. Se echó el piso firme de concreto en apoyo a la construcción de las aulas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, sede Mozomboa.

Se instalaron tragapuntas en viviendas de la localidad de Paso de la Milpa, para beneficio de decenas de habitantes que padecían serios anegamientos en el sector.

Se dio mantenimiento a sillas escolares para donarlas a los diferentes planteles educativos con necesidades. Se instalaron canaletas en el domo de la escuela primaria Emiliano Zapata en la cabecera municipal de Actopan.

Se utilizaron 60 bultos de cemento para el piso firme en el camino que conduce a la localidad de El Júcaro. Se pintó el Salón Social de Coyolillo y las fachadas de más de 100 casas de la localidad, también le dimos mantenimiento a sus letras turísticas.

Se realizaron múltiples trabajos de mantenimiento en el parque de la localidad de Trapiche del Rosario con murales en su quiosco e instalación de letras turísticas. Se apoyó a escuelas de la cabecera municipal en distintos trabajos de albañilería y reparaciones. Gracias a aportaciones, se realizaron trabajos de reparación del atrio de la iglesia en la localidad de El Diamante.

Se instalaron tragatormentas en calles de la localidad de Los Frailes para resolver distintas problemáticas de encharcamientos en varios sectores. Se iniciaron trabajos de bacheo en la recta de Mozomboá hacia San Isidro para mejorar la vía en beneficio de los automovilistas que circulan por la zona.

Insistiendo en que en ningún momento se comprometió recurso público para apoyo de iglesias, gracias a la contribución de corazones generosos, se entregó piso de loseta para la iglesia de la localidad de El Diamante.

Se realizó la instalación de energía eléctrica en el Telebachillerato de la localidad de La Esperanza. Se dio mantenimiento al parque principal de la localidad de Santa Rosa, con pintura en guarniciones, sustitución de luminaria y solución a problemas de drenaje tapado. Se entregó una tonelada de cemento en apoyo a los productores de las localidades de El Espinal, Villa Nueva, Pedregal y El Zetal.

Se realizó la donación de 100 metros de manguera para facilitar el transporte de agua potable en las viviendas de la localidad de Atexcatl y mitigar el problema de desabasto del vital líquido. Se realizó el cambio de focos y mantenimiento del alumbrado público en la localidad de Ranchito de las Ánimas.

Creamos pozas naturales, ampliamos la zona del Vado en la cabecera, colocamos bancas de madera e ingresamos maquinaria pesada para limpiar los accesos al río Actopan en beneficio de nuestros visitantes. Iniciamos al menos seis brigadas de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de los espacios turísticos para recibir a nuestros vacacionistas y ofrecerles sitios limpios y dignos.

Se realizaron trabajos de bacheo en la localidad de Ranchito de las Ánimas. Con la ayuda de aportaciones, se pintó la iglesia de la localidad de Casa de Teja, se apoyó a la comunidad educativa del sector, se colocaron lámparas en zonas estratégicas para mejorar la seguridad y se iniciaron varios proyectos de mejoramiento en esa



comunidad que durante muchos años padeció el olvido por parte de las autoridades municipales.

Se pintaron sendas peatonales y guarniciones de banquetas en varias calles de nuestra cabecera municipal para tenerla lista antes de su fiesta patronal.

En la cabecera percibimos grandes cambios, no sólo dejamos de rentar espacios que representaban un alto costo para el Ayuntamiento, si no que también optimizamos varios de los lugares con los que cuenta la administración para hacerlos más funcionales, un ejemplo es el salón 2000, que dejó de convertirse en bodega para que una parte del lugar se transformara en el archivo municipal.

El salón 2000 es un espacio para los actopeños y ahora está optimizado con nuevas áreas para brindar un servicio de excelencia a la población.

Con una inversión muy pequeña logramos todos estos cambios y vienen muchos más.

## REGISTRO CIVIL

Mediante la oficina de Registro Civil se ha brindado un servicio de calidad y atención de primera a los habitantes de las diferentes localidades siguiendo los principios de respeto, igualdad e inclusión.

Antes, quienes acudían a solicitar los servicios de registro civil tenían que aguardar formados por varias horas bajo el sol a un costado del palacio municipal, con la ampliación de las oficinas de atención, se colocaron asientos en el interior del mismo, ahora los habitantes pueden estar cómodos mientras aguardan para realizar sus trámites.

Durante este año 2022 se realizaron los siguientes servicios:

- ⇒ 3 mil ochocientas ochenta y cuatro copias certificadas de actas de nacimiento
- ⇒ Doscientos setenta y ocho registros de nacimiento
- ⇒ Un reconocimiento de hijo
- ⇒ Se expidieron noventa y nueve actas de matrimonio, de las cuales, cuarenta y nueve fueron totalmente gratuitas durante el evento de bodas colectivas en la playa, organizado por el Ayuntamiento de Actopan el pasado 14 de febrero en Villa Rica
- ⇒ Doscientas veinticuatro actas de defunción
- ⇒ Veintisiete actas de divorcio
- ⇒ Se realizó la entrega de tres actas de reasignación de identidad sexogenérica, garantizando con esto la inclusión y el respeto a los derechos de todas, todos y todes.

## DESARROLLO URBANO

Como encargada de realizar los cambios de uso de suelo, cambios de régimen de propiedad, además de otorgar licencias de construcción, así como los lineamientos para el asentamiento de viviendas y licencias de congruencia de uso de suelo en la zona Federal marítima y terrenos ganados al mar además de licencias para la lotificación y fraccionamientos, durante este primer año de administración se realizaron las siguientes acciones de Desarrollo Urbano:

Se otorgaron 42 permisos de construcción, 2 fusiones de predios, 41 para uso de suelo, 2 para uso de vía pública, 1 para factibilidad de uso de suelo, 21 de cambio de uso de suelo, 102 de subdivisión y traslado de dominio, 3 para estudio y aprobación de planos, 1 permiso de demolición, 35 de alineamientos y número oficial, 3 permisos de construcción de bardas, 3 deslindes, 7 lotificaciones, 3 constancias de término de obra, 4 constancias de congruencia de uso de suelo, 4 de perito de obra, 4 constancias de congruencia, 2 de liberación de derecho de vía y 2 de división de copropiedad.

**En total se ejecutaron 281 acciones en el periodo que se informa.**

El total de ingresos por servicios brindados a través de esta dirección en el periodo citado, asciende a: **seiscientos setenta y dos mil, trescientos cincuenta y seis punto noventa y siete pesos.**

Asimismo se apoyó al Jardín de niños “ Federico Froebel” de la localidad de Coyolillo, con la entrega del permiso gratuito de construcción, para el mantenimiento de edificios y obra al exterior del plantel.

De esta manera se fomenta el desarrollo de la infraestructura educativa así como a la creación y mantenimiento de instalaciones.

De igual manera se brindó apoyo al Telebachillerato de la localidad de Coyolillo, otorgando un permiso gratuito de construcción para el levantamiento de un aula didáctica y obra exterior.

Se entregó un permiso gratuito a la escuela Telesecundaria “Narciso Mendoza” de la localidad de Coyolillo, para la construcción de su barda perimetral.

Se otorgó un permiso gratuito de construcción en apoyo a la escuela Telesecundaria “Josefa Ortiz de Domínguez” de la localidad de Chicuasen para la construcción de su barda perimetral y mantenimiento de edificios.

A través de esta dirección se han realizado mediciones y deslinde en predios, así como asesoramientos en las distintas localidades en apoyo a la regularización de documentos de sus respectivos propietarios. Se realizó una inspección de predio en la localidad de Tinajitas, para la realización de lotificación, cambio de uso de suelo, uso de suelo, y subdivisión.

Se han hecho recorridos de supervisión por las diferentes obras que se realizan en esta cabecera municipal para la entrega de notificaciones de los permisos correspondientes de acuerdo a la ley de construcciones públicas y privadas del estado de Veracruz.

Realizamos la inspección ocular de la antena de comunicación para la expedición de la constancia de término de obra en la localidad de Chicuasen.

## CATASTRO

Como el censo de los inmuebles y terrenos ubicados en lo extenso del municipio, se ha integrado un informe de campo a través de brigadas conformadas por trabajadores que han realizado mediciones y posteriormente planos para centralarlos en un padrón y poder determinar el monto que cada contribuyente debe pagar sobre el impuesto predial y traslado de dominio.

Durante este primer año, estos son los resultados generados en la unidad de Catastro.

A traves de la Dirección de Catastro se recaudó un total de:

**\$ 1,679,680.56 (un millón seiscientos setenta y nueve mil, seiscientos ochenta punto cincuenta y seis pesos)**

Los detalles de los servicios realizados son:

### TRASLADOS DE DOMINIO:

- ⇒ Enero: 48 certificaciones y 48 traslados
- ⇒ Febrero: 23 certificaciones y 27 traslados
- ⇒ Marzo: 42 certificaciones y 42 traslados
- ⇒ Abril: 36 certificaciones y 36 traslados
- ⇒ Mayo: 27 certificaciones y 26 traslados
- ⇒ Junio: 37 certificaciones y 38 traslados
- ⇒ Julio: 30 certificaciones y 29 traslados
- ⇒ Agosto: 39 certificaciones y 39 traslados
- ⇒ Septiembre: 51 certificaciones y 46 traslados
- ⇒ Octubre: 21 certificaciones y 21 traslados
- ⇒ Noviembre: 23 certificaciones y 23 traslados

Haciendo un total de: 337 traslados y 375 certificaciones en el periodo que se informa.

### CÉDULAS CATASTRALES:

- ⇒ Enero: 23
- ⇒ Febrero: 29
- ⇒ Marzo: 69



**PRIMER INFORME**  
MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
ACTOPAN VERACRUZ

- ⇒ Abril: 44
- ⇒ Mayo: 29
- ⇒ Junio: 27
- ⇒ Julio: 35
- ⇒ Agosto: 37
- ⇒ Septiembre: 25
- ⇒ Octubre: 36
- ⇒ Noviembre: 18

CONSTANCIAS DE VALOR CATASTRAL:

- ⇒ Enero: 2
- ⇒ Febrero: 0
- ⇒ Marzo: 0
- ⇒ Abril: 0
- ⇒ Mayo: 0
- ⇒ Junio: 1
- ⇒ Julio: 2
- ⇒ Agosto: 1
- ⇒ Septiembre: 1
- ⇒ Octubre: 1
- ⇒ Noviembre: 1

CONSTANCIAS DE NO ADEUDO:

- ⇒ Enero: 48
- ⇒ Febrero: 18
- ⇒ Marzo: 40
- ⇒ Abril: 27
- ⇒ Mayo: 23
- ⇒ Junio: 29
- ⇒ Julio: 28
- ⇒ Agosto: 30
- ⇒ Septiembre: 36
- ⇒ Octubre: 19
- ⇒ Noviembre: 24



PLANOS:

- ⇒ Enero: 7
- ⇒ Febrero: 9
- ⇒ Marzo: 14
- ⇒ Abril: 4
- ⇒ Mayo: 12
- ⇒ Junio: 12
- ⇒ Julio: 5
- ⇒ Agosto: 16
- ⇒ Septiembre: 19
- ⇒ Octubre: 10
- ⇒ Noviembre: 7

EMPADRONAMIENTOS:

- ⇒ Enero: 32
- ⇒ Febrero: 37
- ⇒ Marzo: 42
- ⇒ Abril: 23
- ⇒ Mayo: 20
- ⇒ Junio: 26
- ⇒ Julio: 18
- ⇒ Agosto: 39
- ⇒ Septiembre: 19
- ⇒ Octubre: 12
- ⇒ Noviembre: 8

## COMERCIO

Como encargada de regular los permisos de establecimientos comerciales fijos y ambulantes, así como bares, cantinas y tianguis se ha procedido a constituir un padrón de contribuyentes.

Actualmente se cuenta con un padrón de **605** contribuyentes activos de los cuales **412** corresponden a actividades comerciales con venta de alcohol y **125** de otras actividades económicas sin venta de alcohol.

Gracias al trabajo de la actual administración municipal, facilitando los requerimientos para los comerciantes y pequeños, medianos y grandes empresarios, en lo que va del año se han aperturado **25 negocios** de diferentes giros.

En esta administración municipal se ha conseguido que el comercio de Actopan crezca y con él las oportunidades de empleo para sus habitantes, a través de la Dirección municipal de Comercio se han brindado asesorías para aperturas de negocios e instalación de empresas generadoras de actividades productivas.

En Actopan existe un mercado en la cabecera municipal, en total se han realizado **50** registros e inspecciones del nuevo mercadito municipal.

Se realizó la remoción de puestos fijos y semifijos de la vía pública, con apoyo de tránsito y policías con la finalidad de optimizar espacios públicos.

Se inspeccionaron los negocios y se realizaron desalojos pacíficos de negocios semifijos que obstruían la vía pública, a los comerciantes se les reubicó en una explanada rentada por el Ayuntamiento ubicada en la calle Agustín de Iturbide sin número en la colonia centro de la cabecera municipal, así nació el mercadito municipal, que el día de hoy beneficia a decenas de familias por concentrarse en un punto de afluencia estratégico, lo que permite que los comerciantes tengan un sitio seguro, vigilado, limpio y asegurado para la venta de sus productos y servicios.

Mediante una estrategia de promoción en redes sociales, se buscó incrementar el número de clientes de los comerciantes del mercadito municipal, subsanando con esto las consecuencias del cambio, mismas que se transformaron en nuevas oportunidades de crecimiento para nuestro comercio local.

En el nuevo mercadito municipal se comercializan desde alimentos preparados al momento, hasta frutas, verduras, abarrotes y productos de emprendedores, detonando la economía de las familias que se dedican a las actividades productivas.

En lo que va de la actual administración municipal se otorgaron **350** permisos de temporada y **185** registros e inspecciones de negocios con venta de alcohol.

Se acudió a las áreas donde se instalan los tianguistas para verificar que cumplan con las recomendaciones señaladas en la Dirección de Comercio, se realizaron los refrendos a quienes acudieron a la Dirección y se giraron apercibimientos para quienes no estaban al corriente con su trámite, se realizaron inspecciones en la vía pública así como mantenimiento de láminas, perifoneo, lonas e iluminación del mercadito municipal, se asignaron espacios a los comerciantes que acudieron a solicitarlos y se supervisó que cumplieran con los estándares solicitados durante los días que permanecieran instalados.

A través de la Dirección de Comercio se han ejecutado distintas actividades con la finalidad de recaudar recursos: por refrendo anual de negocios y aperturas, el total de ingresos entregado a Tesorería con corte al mes de noviembre fue de **513 mil 545 pesos**.

A continuación se desglozan las cantidades recaudadas por mes:

#### **Mes de enero 2022**

Total \$ 43,614

(se incluye el cobro por día de reyes, cobro de cada domingo del mercado y el cobro de refrendo de las localidades)

#### **Mes de febrero 2022**

Total \$89,000

Se reportaron las siguientes transferencias:

- Cadena oxxo comercial la mancha \$8,700
- Cadena oxxo comercial actopan \$8,700

- Hotel Villa Farallón \$1,000
- Tiendas super precio \$8,844
- Coctelería \$7,200

(se incluye el cobro del mercado de cada domingo)

**Mes de marzo**

Total \$64,596

Se reportaron las siguientes transferencias:

- Fertigolfo \$5,000
- Combustibles del rumbo \$ 12,300
- BC comercio x 24 \$8,700

(se incluye el cobro del mercado de cada domingo)

**Mes de abril**

Total \$93,340

Se reportaron las siguientes transferencias:

- Abarrotes fasti \$8,700
- Caja Yanga \$5,940
- celegas \$12,300
- Eco Hotel Punta Villa Rica \$5,000
- Energía y servicios coordinados \$ 6,800
- Granja Mozomboa \$ 5,000
- Tiendas Lores \$8,700

(se incluye el cobro de las palapas por semana santa y el uso de piso en el río Actopan por los días vacacionales)

**Mes de mayo**

Total \$42,770

No hubo transferencias pero se incluye el cobro del mercado de cada domingo.



### **Mes de junio**

Total= \$26,650

Se reportaron las siguientes transferencias:

- Centro de Estudios y Cultura de Veracruz (se incluye el cobro del mercado de cada domingo)

### **Mes de julio**

Total= \$26,450

Se reportaron las siguientes transferencias:

- Gas express nieta  
(se incluye el cobro del mercado de cada domingo)

### **Mes de agosto**

Total= \$25,050

No hubo transferencias

(se incluye el cobro del mercado de cada domingo)

### **Mes de septiembre**

Total= \$ 27,600

Se reportaron las siguientes transferencias:

- Pizzería lid's  
(se incluye el cobro del mercado de cada domingo)

### **Mes de octubre**

Total: \$40,825 pesos

### **Mes de noviembre**

Total: \$33,650 pesos

## TURISMO

Para detonar la actividad turística en Actopan, uno de los municipios más bellos de Veracruz, se han instrumentado una serie de proyectos para promover los rincones naturales más atractivos de la demarcación como: el Descabezadero, playa Villa Rica, playa y manglar Paraíso La Mancha, El Zetal, playa Farallón, Cerro del Congo, poza Los Frailes, Poza Azul, El Vado, laguna costera, la Quebrada, las dunas costeras de San Isidro y la piedra de Bernal.

El mayor potencial de Actopan es su atractivo natural, hemos sido bendecidos con bondades de nuestra madre naturaleza ideales para disfrutar admirando o practicando algún deporte de aventura.

Como parte de los proyectos contemplados, se inició la producción de siete videos turísticos promocionales, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, que comenzaron a proyectarse en medios de comunicación locales y en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento, logrando un impacto inmediato y alcances en todo el territorio mexicano, consiguiendo el primer paso de la consolidación de Actopan como el principal destino turístico de Veracruz.

En estos meses, Actopan se ha consolidado como el escenario idóneo para la filmación de largometrajes y spots publicitarios que se proyectan a nivel internacional, hemos recibido a tres productoras extranjeras, como Disney, para realizar filmaciones en la zona de La Mancha, en las dunas de San Isidro una banda de rock estadounidense filmó varias escenas de uno de sus videos musicales y en la playa de Villa Rica también se instaló un equipo de producción extranjero.

Se recibieron a decenas de turistas extranjeros atraídos por las maravillas naturales de nuestro municipio.

Mediante un plan de atención a los prestadores de servicios turísticos, cuyo papel es de primordial importancia para detonar la llegada de visitantes, en lo que va del año, se capacitaron a 11 prestadores de servicios turísticos de la región en un trabajo coordinado entre la Secretaría de Turismo y el Ayuntamiento de Actopan a través de la Dirección de Turismo.

Se han realizado eventos que buscan atraer la atención de turistas nacionales y extranjeros, como la vigésima tercera edición del Festival de las Aves y Humedales realizado el pasado 9 de julio en coordinación con la Secretaría de Turismo, con el



que recibimos la visita de más de 1 mil 200 personas en el centro de investigaciones costeras de La Mancha, un evento deportivo y de conciencia ecológica.

Gracias a los operativos coordinados entre la Dirección de Turismo y la de Protección Civil municipal, durante la temporada vacacional de semana santa 2022, se atendieron a 63 mil 300 turistas provenientes de distintas partes del territorio mexicano, principalmente de la ciudad de México y el estado de Puebla.

El conteo de visitantes que arribaron a distintos lugares de nuestro municipio fue de 42 mil 200 en la zona de playa, 500 en la zona de aguas termales y 20 mil 600 en los diferentes sitios turísticos como el Zetal, Descabezadero, el Vado, río y balnearios.

Este año, se firmó un convenio de hermanamiento entre los municipios de Actopan, estado de Hidalgo y Actopan, estado de Veracruz.

A nuestros municipios los hermana no sólo la gran riqueza cultural, social e histórica de cada uno de ellos, si no también, la grandeza de sus habitantes, el pasado 23 de abril de 2022, el municipio de Actopan, Hidalgo, nos dio un caluroso recibimiento y nos nombró visitantes distinguidos.

El 24 de mayo, en sesión pública e histórica de Cabildo se consolidó nuestro hermanamiento con la aprobación de los ediles para estrechar lazos socio-culturales entre ambos municipios.

Además, se realizó la entrega simbólica de la llave de Actopan, Veracruz a los representantes de Actopan, Hidalgo; este hermanamiento significa una oportunidad para fortalecer nuestras respectivas riquezas culturales mediante un intercambio social sin precedentes que nos permita hacer crecer nuestros pueblos y expandir nuestras metas de desarrollo integral.

Se han realizado 16 promociones turísticas en expos de turismo y mediante citas de negocios para atraer la inversión privada al municipio en el ramo turístico.

Los lugares donde hemos promocionado el municipio de Actopan mediante enlaces a distancia e intercambio de información han sido: Catemaco, el municipio de Actopan, Hidalgo, Guadalajara, Tlaxcala, Ciudad de México, Toluca, Puebla, Tepeji, Hidalgo, Panamá, Belice y Cuba.

En este año se colocaron 70 lonas de promoción turística y recomendaciones al turista, con los números de atención a emergencias en la zona de río, laguna y playa del municipio.

Garantizar la seguridad de nuestros visitantes es una preocupación constante en la actual administración municipal, por ello hemos puesto a disposición de todos los servicios de atención en cada visita al municipio.

Por consenso de Cabildo hemos buscado la proyección de Actopan a nivel nacional y ¿por qué no?, también a nivel internacional, para la zona de Villa Rica, una de las regiones más visitadas, se plantea la instalación de un proyecto sin precedentes para explotar su belleza natural y detonar la actividad comercial.

Desde el inicio hemos ejecutado brigadas de embellecimiento de sitios turísticos, como: limpieza y rehabilitación de las entradas a las playas de Villa Rica, Farallón y la Mancha, además se han realizado murales decorativos en riberas del río Actopan y sitios de concurrencia.

En la cabecera se dio mantenimiento al puente colgante de Actopan, reemplazando su maya de seguridad para consolidar la confianza de nuestros visitantes, se limpió el río y se decoraron los alrededores con murales y con uso de maquinaria pesada de rastrear caminos y se rehabilitaron accesos a los principales puntos turísticos.



## EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Como encargada de promover el desarrollo de programas educativos, lúdicos, recreativos y deportivos, la Dirección de Educación, Cultura y Deportes, implementó varias estrategias de promoción de todos estos rubros para escuelas y público en general.

Al iniciar sus actividades se instrumentó la reubicación de las oficinas de Casa de la Cultura en la biblioteca municipal, se dejó un espacio para instalar el museo municipal y se reacomodó la biblioteca para hacer el espacio más funcional.

Mediante la unidad de muralismo se llevó a cabo la realización de un mural en el techo del quiosco del parque Morelos, se inauguraron los talleres de misiones culturales, se instaló un comité de participación escolar en la educación con el municipio, para fomentar la cultura y el civismo en todas las escuelas que pertenecen a nuestra demarcación.

Se llevó a cabo la supervisión de las bibliotecas de Palmas de Abajo, San Isidro, Mozomboa, Santa Rosa, Coyolillo, Trapiche del Rosario, Ídolos y Otates.

Una de las principales preocupaciones de nuestra administración municipal es garantizar la calidad de la educación y procurar que nuestros planteles educativos se encuentren en óptimas condiciones, por ello, se iniciaron los trámites de regularización de escrituras de diferentes escuelas entregando la documentación al departamento jurídico de la SEV.

Se han realizado diversos talleres en escuelas con la finalidad de concientizar sobre diversos temas que afectan a la niñez y la adolescencia, temas de relevancia como educación sexual y violencia contra la mujer.

Sosteniendo un compromiso con la cultura y las costumbres de nuestro pueblo, quisimos darle a Actopan, una de las mejores Ferias del Mango tras dos años de no realizarse por la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV2.

La Dirección de Educación, Cultura y Deportes integró el comité de organización de la Feria del Mango en su edición 2022.

Tradicionalmente, la duración de la Feria del Mango era de cuatro días, por primera vez se decidió extenderla a nueve, la edición 2022, se realizó del 21 al 29 de mayo



en distintos escenarios de la cabecera municipal, siendo el principal el complejo deportivo “Chico Domínguez”.

Para su realización se invirtió un total de **3 millones, doscientos mil pesos**, recurso proveniente del Fondo de Participaciones Federales.

El impacto económico de la Feria del Mango vino a resarcir los efectos de la pandemia que obligó a cancelar el evento por dos años consecutivos.

Registramos la llegada de al menos 20 mil visitantes durante los nueve días de feria, lo que se tradujo en ganancias económicas sin precedentes.

Se realizaron torneos relámpagos de fútbol, voleibol en el marco del Festival de las Aves y Humedales en el sistema de manglar de la Mancha, zona costera del municipio.

Con la finalidad de fomentar el conocimiento de nuestra historia y reforzar el aprendizaje sobre las culturas prehispánicas, se organizaron visitas al Museo de Antropología de Xalapa con alumnos de la escuela primaria Guadalupe Victoria.

Actopan participó en el primer encuentro de pueblos afros en el municipio de Yanga Veracruz, reforzando su identidad afrodescendiente, reflejada en la localidad de coyolillo.

Con la finalidad de facilitar la vinculación de nuestros estudiantes de educación media superior a la educación universitaria, el Ayuntamiento de Actopan firmó un convenio con la universidad Hernán Cortés para beneficio de los estudiantes del municipio.

Se entregó la documentación de las escuelas del Trapiche del Rosario, Actopan cabecera, El Zetal, Villa Nueva, Mozomboá y Santa Rosa para el programa de escuela garantizada escritura garante.

Se firmó convenio con el Instituto Veracruzano del Deporte IVD, a fin de instrumentar estrategias educativas para beneficio de nuestra juventud.

Se han atendido solicitudes de planteles educativos dotándolos de equipo necesario para sus clases, como el kínder de la localidad de Coyolillo al que se le entregaron 4 mesas y 16 sillas.



Se fomentó la participación de pobladores del municipio en los cursos de Misiones Culturales, logrando la inscripción de 414 alumnos en lo que va del año.

Participamos en el primer encuentro cultural de vestuarios Orgullo Veracruzano en el municipio de Otatitlán, poniendo en alto el nombre de nuestro Actopan, con la participación de danzantes de Coyolillo.

Participamos en exposiciones de ofrendas por el día de muertos en la ciudad de Xalapa. Se fomentó la participación de los talentos escondidos actopeños aperturando el curso de muralismo y pintura cuyas obras, elaboradas por los alumnos, se exhibieron en una exposición con motivo del día de muertos en la explanada del parque Morelos.

Organizamos el primer desfile de catrinas con motivo del día de muertos en la cabecera de Actopan, consiguiendo la participación de más de 2 mil personas. Hemos organizado eventos oficiales y desfiles de acuerdo al calendario cívico de la Secretaría de Educación.

En esta administración se inició el trámite de escrituración en beneficio de 49 escuelas del municipio, además se ha asesorado a las escuelas en trámites y peticiones de insumos como balones, pinturas y material educativo, asimismo, se dio continuidad a los trámites de 29 escuelas para su escrituración.

Se iniciaron talleres de misiones culturales en la localidad de Mozomboa con un total de 8 talleres.

Se realizaron 45 murales, a través de la unidad de muralismo, en todo el municipio y arrancamos el taller de muralismo en el Centro de Bachilleres Tecnológico Industrial y de Servicios 261 Actopan.

Se inició la rehabilitación de las 12 bibliotecas públicas con las que cuenta el municipio y participamos en el programa permanente de prevención del embarazo en adolescentes aplicado en los Telebachilleratos y CBTIS en coordinación con COESP.

Con esto, se refrenda el compromiso con la educación y la preservación de nuestra cultura por parte de esta administración municipal.

A través de la unidad de muralismo, coordinada por esta dirección, se pintaron murales artísticos, con personajes históricos, riqueza natural y cultural de Actopan en las localidades de: Coyolillo, San Pablo, Villa Nueva, Trapiche del Rosario, La



Esperanza, Villa Rica, La Mancha, Chicuasen, Santa Rosa, Mozomboa, Paso de la Milpa, Casa de Teja, El Espinal, Tinajitas y Actopan cabecera.

## DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Como encargada de integrar el padrón de agricultores de la región, realizar visitas de inspección y coordinar labores de atención y apoyo al campo a través de la Dirección de Desarrollo Sustentable entregamos bombas y moto bombas de fumigar para beneficio de nuestros campesinos.

En Actopan, no sólo buscamos apoyar la producción de mango, chayote y malanga si no también impulsar la producción de otros productos naturales que son muy consumidos.

Por ello, realizamos exitosamente el foro de la Jamaica con la participación de expertos en el campo para instruir a nuestros campesinos sobre la correcta producción de la flor de Jamaica como un cultivo alternativo para que puedan generar ingresos extras.

Realizamos el primer tianguis agropecuario donde se ofertaron diferentes productos para el campo gestionando precios preferenciales para los productores.

En el mes de julio entregamos semilla de Jamaica a productores de diferentes localidades del municipio para que iniciaran su respectiva producción como un cultivo alternativo.

Recibimos a estudiantes de Ingeniería Agronómica especialista en fitotecnia de la Universidad Autónoma de Chapingo para la realización de diferentes actividades con productores en sus parcelas de distintos huertos con la finalidad de conocer los cultivos en nuestro municipio y la manera en como se manejan para el sector productivo.

En septiembre realizamos la tercera jornada de reforestación en la escuela de la localidad de La Luz y en el mes de octubre se llevó a cabo el primer foro para la producción del mango en Actopan, proponiendo alternativas de apoyo para todos los productores de la fruta por excelencia del municipio.

Hemos impartido pláticas acerca del uso responsable de nuestros recursos naturales como la más reciente: "Ama DGETI" impartida a estudiantes de nivel medio superior en el marco del día mundial del suelo.

## ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El compromiso con el medio ambiente ha sido una de las premisas más importantes para esta administración municipal, por ello se han implementado diversos programas para fomentar la conciencia ecológica, principalmente entre nuestra niñez.

Se realizó la implementación de la medida de compensación ambiental 20:1 en materia de vegetación arbórea, asimismo se procedió a regularizar el manejo de la poda, corte y traslado de vegetación arbórea mediante la emisión de permisos armonizados con la normatividad ambiental.

Hasta el mes de noviembre se han expedido 74 oficios y 174 permisos, entre los cuales se encuentran: siete para poda, 85 para traslados y 55 para derribo de árboles.

Se realizaron visitas técnicas de inspección para colaborar con las diferentes áreas y comisiones municipales de acuerdo con las atribuciones y obligaciones en armonía con la Ley Orgánica del municipio libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se iniciaron los proyectos para el rescate y la instalación del rastro municipal, de las plantas de tratamiento de aguas residuales de: Actopan cabecera y Pastorías, Trapiche del Rosario, Ranchito de las Ánimas y La Esperanza.

Se realizó dragado de laguna “El Llano” entregando opinión técnica a la autoridad procuradora. Se propuso el proyecto de recuperación de la laguna “El farallón” para buscar definir trabajos coordinados entre instancias estatales y federales y procurar su preservación.

Se realizaron reuniones con representantes de las empacadoras de malanga y chayote para coordinar labores de responsabilidad ambiental.

Se introdujo el proyecto que pretende implementar las medidas de cumplimiento normativo basadas en la NOM-083-semarnat-2003 para el tiradero a cielo abierto de Actopan cabecera, misma situación con el tiradero a cielo abierto de Mozomboa.

Se realizó la integración de los consejos consultivos de medio ambiente y desarrollo sustentable 2022-2025 en las 56 localidades logrando la participación activa de más

de 150 ciudadanos en el cuidado del medio ambiente con diferentes tareas en correspondencia a las cualidades de cada una de sus comunidades.

Se implementaron estrategias para el cuidado de la biodiversidad faunística local y se realizaron visitas de inspección a las empresas extractoras de material pétreo a cielo abierto para prevenir posibles desequilibrios ecológicos.

Se instrumentó el primer programa permanente de reforestación Actopan 2022-2025 para el cuidado del agua y la protección del suelo y se elaboraron 146 programas de proyecto “el huerto escolar” para inculcar en nuestros estudiantes hábitos de responsabilidad con su entorno.

Por primera vez, en Actopan se asume un compromiso real con nuestro medio ambiente, este año se creó el programa de “certificado de adopción de un árbol”, con la finalidad de que los pobladores del municipio asuman el compromiso de cuidar un árbol como lo harían con cualquier otro ser vivo, la condición es garantizar el cuidado del arbolito adoptado, y la Dirección de Ecología asume el compromiso de vigilar su correcto desarrollo hasta la adultez.

En lo que va del año se han emitido setenta y dos (72) certificados de adopción de árboles de distintas especies destinados a escuelas y pobladores responsables con el medio ambiente promoviendo de manera efectiva la conciencia ambiental del cuidado de la vegetación local.

Se participó activamente en actividades colaborativas con la Secretaría de Medio Ambiente y se cimentaron las bases del proyecto de recuperación ecológica de la laguna “el farallón”, para rescatarla de los factores que incidían en su deterioro.

Se realizaron pláticas sobre la conservación de ecosistemas naturales y la vida silvestre en la localidad de san Juan Villa Rica.

Nuestro personal está en constante capacitación, este año asistimos al curso taller de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR impartido en el Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván.

En apoyo al proyecto de la Procuraduría del Medio Ambiente se inició la reforestación de la laguna “el farallón”. Con mecanismos de cuidado ambiental, se realizaron trabajos de embellecimiento de los accesos principales en la localidad de Villa Rica.

En coordinación con la Dirección de Comunicación Social se emitieron lonas de aviso para la protección de la biodiversidad faunística y florística del territorio municipal.

A través de esta Dirección, se emiten recomendaciones y asesorías para la cultura de la protección animal, protección del arbolado, vigilancia de la veda pesquera, limpieza de predios y terrenos baldíos y cartas responsivas para el cuidado del medio ambiente en zonas de río.

Se realizó el diagnóstico de la gestión actual de los residuos sólidos urbanos del municipio de Actopan entregado a la SEDEMA.

Se elaboró el reglamento de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente para regular las actividades de poda, tala y garantizar la protección de especies de mamíferos terrestres del territorio municipal.

Se realizó la instalación del Consejo Consultivo de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Se ejecutó el diagnóstico municipal para el correcto manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU) en 4 tiraderos a cielo abierto:

- Tiradero a cielo abierto de Actopan camino a La Reforma
- Paso del cedro
- Cerro gordo
- Hornitos

En nuestro municipio estamos comprometidos con el manejo adecuado de los residuos sólidos, por ello se analizan alternativas para garantizar el destino final de los desechos sin causar afectaciones al medio ambiente o por lo menos reducir el impacto en la mayor medida posible.

En coordinación con lo establecido en la normatividad vigente y la agenda 2030, así como con la visión nacional hacia una gestión sustentable de cero residuos, se instauró el programa municipal para asegurar la prestación del servicio público de manejo integral de RSU que considera limitar los impactos a la salud a corto, mediano y largo plazo, así como limitar la afectación ambiental para dar prioridad a la prevención y valorización de los RSU y dar viabilidad operacional y económica.



## DIRECCIÓN DE SALUD

En nuestra administración, como nunca antes, se ha mantenido la estrecha coordinación con todas las unidades médicas de primer nivel de atención distribuidas en todo el municipio, es decir con los 7 centros de salud SESVER y las 8 unidades médicas del IMSS Bienestar.

Además gracias a la coordinación con los hospitales que brindan atención a la población actopeña se ha conseguido con éxito beneficiar a un gran número de personas con algún tipo de padecimiento.

Con una estrategia de salud basada, principalmente, en la prevención, la Dirección de Salud ha participado en múltiples actividades de fomento para la prevención del dengue: cumpliendo la encomienda de apoyo a la población, se realizaron más de 30 brigadas de descacharrización en todo el municipio, con una recolección y eliminación de aproximadamente 70 toneladas de cacharros o criaderos de mosquito transmisor del dengue, obteniendo con esto mantener al municipio de Actopan ante la jurisdicción sanitaria como un municipio libre de dengue durante este año, terminando con la presencia de brotes del mosquito transmisor que eran bastante comunes en años anteriores.

Para fomentar comunidades saludables, y con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad de las localidades, se llevaron a cabo más de 30 reuniones en distintos puntos del municipio, enfocándonos principalmente en escuelas, tratando de inculcar la cultura de salud en los habitantes desde su corta edad.

En apoyo a personas enfermas, se mantiene una coordinación directa con los hospitales que brindan atención a la población para que el servicio se otorgue de manera directa, se han realizado traslados de pacientes de manera gratuita y se ha apoyado en coordinación de citas con especialistas.

En materia de gestión en salud, hemos tenido comunicación directa con las principales autoridades de salud estatal con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura hospitalaria en Actopan.

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Esta administración municipal asumió, desde el inicio, el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas claras, por ello, a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información se han realizado los reportes requeridos para cumplir con esta obligación.

Se solicitó a la Dirección de Capacitación del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información el cambio de usuarios y contraseñas de las plataformas con las que se administra la UT, al igual que el expediente con el que contaban el H. Ayuntamiento, pues dicho expediente se encontraba en blanco y no había registro de los reportes semestrales, únicamente contenía los nombramientos de las personas que fueron titulares de Transparencia en la anterior administración.

Se buscó la capacitación sobre temas de transparencia y protección de datos personales, cada martes, de manera virtual se realizan las actualizaciones en las que participan los integrantes de la Unidad de Transparencia para brindar apoyo a las unidades administrativas del sujeto obligado.

Debido a que no se encontró información, se actualizaron los apartados de:

- Índice de expedientes de recursos de revisión
- Informe de recursos de revisión en trámite
- Solicitudes de información pendientes
- Índice de expedientes de denuncias públicas por falta de carga de información de las obligaciones de transparencia
- Respaldo digital de los formularios con información del 4to trimestre de 2021
- Expedientes de actas de sesión del Comité de Transparencia
- Información de las solicitudes de derechos arco pendientes
- Informe de la información clasificada como reservada organizada por rubros
- Expediente del Consejo Consultivo de gobierno abierto
- Sistema de datos personales
- Registro electrónico de sistemas de datos personales
- Sistema de gestión de datos personales
- Documento de seguridad de datos personales
- Informe anual 2018/2019/2020

Se fortalecieron las obligaciones de transparencia, solicitudes de acceso a la información pública y acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales arco.

Se crearon las unidades administrativas en la plataforma nacional de transparencia ya que en el momento en que se recibió la unidad, sólo se contaba con el administrador de transparencia, se asignaron correos y contraseñas a cada unidad administrativa correspondiente, también se identificaron y se asignaron las fracciones de las obligaciones de transparencia que le correspondían a cada unidad administrativa, para que así pudieran reportar la información obligada de manera trimestral.

Hasta el momento se han reportado el cuarto trimestre de 2021, y el primero, segundo y tercer trimestre de 2022 en el portal municipal y en la PNT, fomentando la cultura para transparentar la información y la rendición de cuentas para el mejor funcionamiento de la administración pública.

A la llegada de esta administración municipal no se identificó la información cargada en el portal de transparencia municipal ni en la plataforma nacional de transparencia como lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz, por lo que se procedió a actualizar el rubro.

Buscamos capacitar a nuestro personal en el proceso de carga de información de las obligaciones de transparencia en la PNT y el marco de introducción a la transparencia a directores y encargados de área.

Se atendieron y subsanaron las consecuencias de cuatro denuncias públicas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de administraciones anteriores y la actual, mismas que fueron originadas por el incumplimiento de obligaciones de transparencia de la anterior administración.

Se recibieron 79 solicitudes de información mediante la plataforma nacional de transparencia, mismas que fueron resueltas mediante la PNT en tiempo y forma.

Se han notificado al IVAI las fallas de la PNT vía telefónica, del total de las solicitudes recibidas, 41 han sido por personas de género masculino, 27 de personas identificadas con el género femenino y 12 que no especificaron este apartado en la solicitud.

Los temas de mayor interés por parte de la población que ha solicitado información a esta unidad son:

- Datos académicos de los Directores de área del Ayuntamiento
- Sueldos de los Ediles, información académica y sus comisiones
- Presupuesto destinado para el sistema DIF municipal
- Avisos de privacidad
- El plan de trabajo municipal

Se atendieron 15 recursos de revisión que comprendían un periodo del año 2018 hasta la fecha, hasta este momento todos se encuentran solventados y en término de cierre de instrucción, lo que indica que se sustentó la información y se realizó el desahogo de la solicitud correctamente.

Se realizó, en coordinación con el IVAI, el conversatorio denominado “El derecho de acceso a la información para mujeres afrodescendientes”, en la localidad de Coyolillo, en el marco del día internacional de la mujer.

Realizamos una charla en coordinación con el personal del IVAI para niños y jóvenes de la primaria rural Federal “Adolfo López Mateos y la Telesecundaria “Melchor Ocampo” sobre el tema “La importancia del resguardo de los datos personales en redes sociales”, en la comunidad de Trapiche del Rosario.

Se fomentó la participación de nuestros niños en el concurso de dibujo infantil y juvenil emitido por el IVAI con el tema “Yo me cuido, yo respeto, yo no publico datos personales”.

Participamos con el IVAI en la conmemoración de su 15 aniversario, mediante el cual pudimos llevar una brigada de capacitación y acceso a la información denominado “Feria de la información”, a la localidad de Coyolillo.

Se realizaron jornadas de profesionalización en materia de transparencia dirigidas a Directores y enlaces de transparencia de este Ayuntamiento a través del Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y protección de datos personales, referentes a:

- Obligaciones y responsabilidades en materia de transparencia
- Clasificación y desclasificación de la información y elaboración de versiones públicas
- Obligaciones en protección de datos personales

- Plataforma nacional de transparencia: SIPOT y, SISAI
- Atención y cumplimiento del recurso de revisión
- Introducción a la gestión documental

Se instaló el consejo consultivo de gobierno abierto con participantes del municipio para poder brindar una mejor difusión y colaboración en aspectos de transparencia y rendición de cuentas, asimismo para la protección de datos personales y el buen uso de ellos, se emitieron los avisos de privacidad que se localizan en cada área receptora de información personal lo que nos garantiza el uso correcto de los datos personales.

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

A través del Instituto Municipal de la Mujer de Actopan y de acuerdo con la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz, en relación con la Ley Orgánica del municipio libre y demás reglamentos, se ha buscado instaurar la igualdad de género en la administración municipal y en toda la demarcación, con la finalidad de poner fin a todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres y niñas de nuestro municipio; como en gran parte de nuestro estado y país, las mujeres enfrentan desigualdades originadas principalmente por la discriminación, lo que obstaculiza su desarrollo personal y social.

Se han atendido más de 140 casos de violencia contra la mujer sirviendo de gestor ante las instancias procuradoras de justicia, las víctimas fueron canalizadas a distintas áreas como la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas, así como ante instancias superiores, brindando, en primer término, una atención personalizada.

Mediante la entrega de folletos informativos, se han realizado visitas y asesorías jurídicas para mujeres en distintas localidades del municipio como: Actopan, Mozomboa, Santa Rosa, Tinajitas, El Viejón, Palmas de Abajo, Hornitos, Pastorías, Soyacuautla, Llano de Luna, La Esperanza, El Guarumbo, Cerro Gordo, Ranchito de las Ánimas, Chicuasen, Coyolillo, San Nicolás, El Júcaro, Otates, Paso de la Milpa, Los Ídolos, Arroyo de Piedra, San Isidro, Paso del Cedro, crucero la Mancha-Villa Rica y el Ojital.

Se realizaron 50 canalizaciones a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas, se realizaron además 14 pláticas sobre temas de violencia y equidad de género y 20 jornadas de concientización, con exposiciones, eventos conmemorativos y desfiles.

De igual forma se realizaron visitas domiciliarias para asesorar en casos de violencia intrafamiliar.

Se realizaron:

- Acompañamientos a mujeres violentadas a la Fiscalía General del estado de Veracruz para levantar su denuncia
- La convocatoria “Alcaldesa por un día” con la cual fomentamos el empoderamiento y la motivación a niñas del municipio de Actopan para que no desistan en su camino de cumplir sus sueños, a las siete participantes de entre 8 y diez años de edad, se les permitió ocupar temporalmente los puestos de: Presidenta municipal, Síndica y Regidoras: primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, con el doble objetivo de involucrarlas en el ejercicio democrático de la sociedad.
- Entregas de volantes informativos en localidades del municipio para dar a conocer el violentómetro y las alternativas de la mujer para recibir apoyo en caso de ser violentada.
- Acudimos a diferentes localidades del municipio para capacitar a mujeres mediante distintos talleres y cursos como: elaboración de piñatas, decoraciones y manualidades a fin de generar la cultura del autoempleo
- En coordinación con la Dirección de Educación, Cultura y Deporte se promovió la organización de equipos femeniles de cachibol y se organizaron las carreras 3k y 5k fomentando la igualdad y equidad de género por mujeres e integrantes de la comunidad LGTQ+ del municipio
- Participamos en las brigadas con el corazón organizadas por el sistema DIF municipal
  
- Se envió al personal del Instituto a capacitarse mediante los cursos impartidos por el Instituto Veracruzano de la mujer
- Se ha brindado acompañamiento a mujeres que han sido desalojadas de sus viviendas, consiguiendo que las afectadas resolvieran su problema ocupando el inmueble de nueva cuenta

Se ha participado activamente en las conmemoraciones del día naranja, mediante campañas de concientización para hacer ver a la mujer actopeña que no está sólo en la lucha contra la violencia y se ha promovido la participación de escuelas para inculcar en la niñez y la adolescencia la importancia de la prevención.

En Actopan, las mujeres y las niñas, ¡no se tocan!

## PROTECCIÓN CIVIL

Las instalaciones de la Dirección de Protección Civil municipal, localizadas en la calle Guadalupe Victoria s/n, fueron inauguradas en la administración actual y para optimizar los servicios se logró gestionar la entrega de unidades por parte del Gobierno estatal.

Al ser la unidad encargada de atender urgencias en toda la demarcación y servir como los primeros respondientes ante situaciones de emergencia se reforzó a la dirección con todo lo necesario para su correcta operatividad.

Este año recibimos, por parte del Gobierno del estado, encabezado por nuestro gobernador Cuitláhuac García Jiménez, la donación en calidad de comodato, de una pipa equipada para atender incendios y otras emergencias, así como una camioneta Silverado y una ambulancia, con consultorio médico integrado, para atención de emergencias.

Con estas unidades se han atendido urgencias de importancia como el incendio de pastizal ocurrido el pasado 7 de abril, que consumió más de 800 hectáreas de bosque en las localidades de Los Baños, Tinajitas, Palmas de Arriba y Palmas de Abajo, pero que gracias a la oportuna intervención de nuestros elementos se impidió que el siniestro se saliera de control con la participación de alrededor de 100 trabajadores del Ayuntamiento y el apoyo de la unidad de bomberos del municipio de La Antigua.

En total, al lo largo del año la Dirección municipal de Protección Civil, ha atendido a bañistas de nuestras playas y río, y en coordinación con la Dirección de Turismo ha implementado varias campañas preventivas para garantizar la seguridad de nuestros visitantes mediante 30 lonas instaladas en puntos estratégicos con el número de atención a emergencias y consejos preventivos para meterse al mar con precaución.

Hasta el mes de noviembre, se han atendido 66 accidentes de diversos tipos, canalizando a las víctimas a centros de salud, clínicas y en ocasiones hospitales de alta especialidad para su atención oportuna.

Se realizaron 157 traslados a unidades de atención en varios municipios de la región, se atendieron 20 reportes de enjambres para salvaguarda de la población, 55 servicios de atención mediante curaciones a habitantes con accidentes leves y se atendieron 6 fugas de gas, logrando garantizar la seguridad de todos.



En total, se sofocaron 31 incendios gracias a la oportuna intervención de los elementos de acción y las unidades operativas.

Se intervino en 17 podas de árboles por seguridad de pobladores y visitantes, se dio acompañamiento con tareas de vigilancia en 71 eventos oficiales del Ayuntamiento y el Gobierno estatal.

Se realizaron 26 inspecciones técnicas en diversas áreas para control y mejoramiento de la operatividad.

Se ejecutaron 31 trabajos de apoyo vial en carreteras del municipio y zonas conurbadas, se dio atención a la población durante 10 inundaciones, habilitando albergues en los salones sociales de las localidades con todo lo necesario para resguardar a damnificados por los fenómenos hidrometeorológicos.

Afortunadamente durante el paso de los sistemas frontales y sus efectos, no se reportaron víctimas ni damnificados gracias, también, a la cultura preventiva de la población actopeña.

Se realizaron 7 capacitaciones en escuelas y otras áreas con la finalidad de instrumentar la cultura de la prevención y la concientización entre los habitantes.

## **POLICÍA MUNICIPAL**

En materia de Seguridad Pública, se hizo una revisión profunda de la Policía municipal, se observó que los elementos vivían en condiciones deplorables y las instalaciones de la Comandancia requerían de intervención inmediata, considerando la premisa de que teniendo una policía operando en dignas condiciones mejoran los servicios de vigilancia y seguridad.

Al inicio de la administración se hizo una revisión exhaustiva del parque vehicular, lo que permitió detectar las deficiencias con las que operaba la corporación en las anteriores administraciones, de manera que a partir de que se conoció la situación de las patrullas de la policía de Actopan y otras unidades de servicios, se instrumentó la gestión para mejorar este rubro.

En esta administración se adquirieron dos patrullas para la policía municipal.

Para fortalecer a la policía que opera para el municipio se ordenó la reestructuración interna de la corporación y el cambio de lugar de la comandancia, a las nuevas instalaciones, ubicadas sobre la calle Miguel Hidalgo s/n colonia centro, se les dotó del acondicionamiento adecuado para el desempeño de las labores administrativas, además se otorgaron camas y colchones, así como otros muebles para el descanso de los elementos.

Anteriormente, los policías debían compartir un lugar muy reducido para descansar y las condiciones en que cohabitaban eran deplorables, esta situación nos motivó a ordenar la reubicación de la comandancia y darles condiciones de descanso dignas a nuestros elementos.

Con el uso de recursos propios se adquirió el inmueble donde se encuentra la nueva comandancia municipal y se realizó una importante inversión para hacer diversas modificaciones.

La nueva ubicación de la comandancia municipal cuenta con todos los servicios para el correcto desempeño de sus funciones, antes se encontraban ocupando un pequeño espacio en uno de los costados del edificio del palacio municipal, ahora cuentan con instalaciones propias, decorosas y amplias que siguen mejorándose. La policía municipal de Actopan, cuenta con treinta y cuatro elementos que cubren toda la demarcación y se prevé continuar fortaleciéndola para brindar un servicio de excelencia en materia de seguridad a toda la población.

Con recurso propio se mandaron confeccionar uniformes que fueron entregados a los elementos con la finalidad de tenerlos debidamente identificados, además se gestionó y entregó a los elementos equipo táctico policial, entre chalecos, botas y trajes y equipos de cómputo para tareas administrativas.

La policía municipal de Actopan ha realizado las siguientes acciones preventivas y como primer respondiente en diversas situaciones:

Hasta el mes de noviembre se realizaron **1 mil 652** recorridos de prevención al delito, los cuales se ejecutan por las localidades y rancherías, pertenecientes al municipio, dentro de los cuales se atendieron llamados de auxilio, accidentes, siniestros y delitos menores y más graves que fueron canalizados a las instancias correspondientes para el seguimiento de rigor.

En total se reportaron 80 accidentes carreteros, que fueron atendidos oportunamente, los detenidos por delitos diversos en la demarcación, fueron puestos a disposición de las autoridades encargadas de impartir justicia.

Se ejecutaron 6 disposiciones del fuero común ante la Fiscalía en turno, se registraron 25 decesos, se atendieron 49 casos de violencia intrafamiliar, se atendieron y vincularon un total de 98 apoyos en la línea de atención a emergencias 911 y se realizaron un total de 35 acompañamientos a la Procuraduría del sistema DIF municipal.

## **GESTIONES ANTE GOBIERNO DEL ESTADO**

Gracias a la excelente coordinación con el Gobierno del estado de Veracruz, en Actopan se han realizado obras sin precedentes.

Este año gestionamos la construcción de pavimento hidráulico en el entronque Coyolillo sobre las calles: Josefa Ortiz de Domínguez y poeta Jesús Díaz, es decir la vialidad principal que da acceso a la localidad.

Una obra realizada con una gran inversión por parte del Gobierno del estado proveniente del Fondo para las Entidades Federativas y municipios Productores de Hidrocarburos Regiones Marítimas 2022.

La obra incluyó luminarias, señalamiento vial, banquetas y guarniciones que dan una mejor imagen urbana a la comunidad afrodescendiente.

Nunca antes alguna autoridad estatal o municipal se habían preocupado por atender un rezago tan importante en Coyolillo, la comunidad de orgullo afromestizo por excelencia. Lugar donde el Gobierno estatal ha puesto los ojos debido a la importancia de su riqueza cultural y el significado de su historia.

Nuestro gobierno municipal, gestionó la llegada de pintura ante la Secretaría de Gobierno de Veracruz y se pintaron las fachadas de más de 100 viviendas, guarniciones de banqueta y murales decorativos, dándole un nuevo rostro a esta querida comunidad.

Con el apoyo del Gobierno estatal y el envío de maquinaria pesada de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), pudimos mejorar caminos y apoyar a los productores de nuestras localidades.

En Mozomboa mejoramos calles que reportaban un importante deterioro, transformamos algunas vialidades con el transporte y vaciado de material rocoso para facilitar el tránsito de los pobladores.

A nuestros productores del campo se les apoyó con la creación de más de 30 ollas de captación de agua pluvial para abastecerse del vital líquido e hidratar a su ganado o regar sus cultivos, en algunos sitios, por más de 30 años ninguna autoridad se había preocupado por atender esa solicitud.

En la localidad de Pastorías se creó una olla de captación, 3 en la zona de Soyacuautla, 8 en el sector de Llano de luna, 18 en la sierra de San José la Punta.



En estos momentos se ejecuta el avance de dos importantes obras, la pavimentación con concreto hidráulico, la primera del tramo carretero del Zetal a la cabecera municipal de Actopan que comunica las localidades de: Zetal, Villa Nueva, Pedregal y El Espinal.

Esta obra es de gran importancia porque comunica localidades del municipio que durante años han padecido distintas problemáticas, sobre todo de comunicación e infraestructura vial, hoy, gracias al Gobierno del estado, se está logrando esta transformación en la mayor parte de la demarcación.

Otra obra de gran trascendencia es la pavimentación con concreto hidráulico de un tramo carretero que comunica las localidades de Paso de la Milpa y Totolapan, proyecto con el que se resolverán muchos problemas de desplazamientos en esas localidades.

## OBRAS PÚBLICAS

En este gobierno, lo más importante es mejorar la calidad de vida de nuestros actopeños, con infraestructura de calidad, mejoramiento de caminos y pasos que facilitarán el transporte y desplazamiento para la llegada de servicios básicos, por ello este año nos enfocamos en distribuir el recurso Federal de manera que conseguimos optimizarlo para llegar a un mayor número de comunidades como nunca antes en alguna administración municipal.

Dentro de los compromisos que tiene nuestra administración municipal, se encuentra el de mejorar sustancialmente la imagen de nuestro pueblo, pero aún más, el de resolver los rezagos y la desatención en el rubro de urbanización que considera calles dignas para todos, drenajes y ampliación de red eléctrica.

Mejorar la infraestructura del municipio ha sido todo un reto para nuestra administración municipal, pero con esfuerzo y encaminando todos los propósitos hacia el bien común hemos logrado distribuir el recurso destinado para obra pública a algunas localidades de nuestro municipio con mayor rezago.

Nos hubiera resultado idóneo poder apoyar a la mayoría de las localidades de nuestra demarcación, pero nuestro deber es optimizar el recurso etiquetado y destinarlo a las necesidades más importantes, por lo que nos complace informar que nuestro gobierno no cayó en subejercicio en este ejercicio fiscal 2022.

Iniciamos por la cabecera, aquí, rehabilitamos el Palacio municipal, para mejorar los servicios de atención ampliamos las oficinas del Registro Civil, antes, los pobladores debían aguardar a un costado del Palacio para ser atendidos desde una ventanilla soportando las inclemencias del tiempo, ahora, se crearon dos accesos laterales en el Palacio y se creó un pasillo donde se colocó una sala de espera para que los actopeños puedan aguardar tranquilos mientras son atendidos.

La Tesorería municipal cambió de lugar, anteriormente se encontraba en la planta alta, lo que dificultaba el acceso para personas con algún tipo de padecimiento, ahora se encuentra en la planta baja y sus oficinas de atención fueron mejoradas.

En la segunda planta, se ampliaron las oficinas de las regidurías, con recurso propio, se construyó una sala de espera afuera de Presidencia optimizando los espacios.

Para la Sindicatura, se adquirió una propiedad contigua al Palacio municipal para adaptar las nuevas oficinas, ahí mismo fueron colocadas las Direcciones de Jurídico

y Comunicación Social, se prevé continuar con el proyecto de ampliación del Palacio Municipal para brindar más y mejores servicios a la población.

Las celdas y la unidad administrativa de la Policía municipal dejaron de estar ocupando un espacio reducido en el Palacio, ahora cuentan con sus propias instalaciones más amplias y decorosas.

En la biblioteca municipal se pintó un hermoso mural que evoca pasajes de nuestra cultura actopeña, en el pasillo de ese sector, donde dormía la Policía municipal sobre colchonetas colocadas en rejas de mango, se colocó piso, pintura nueva, mesas, sillas, una fuente y un mural y se adaptó el lugar para convertirlo en el comedor comunitario “Nakúk”.

El nuevo Callejón “Nakúk” es un pequeño corredor turístico que nació de la idea de rescatar un espacio abandonado para aprovecharlo y dignificar la imagen de nuestra cabecera municipal.

En el parque Morelos, se rehabilitaron las fuentes de agua con luces led, se reemplazó la herrería, y el quisco se transformó de un lugar abandonado a un bonito comedor lleno de luz y arte de murales.

### **Programa general de inversión**

Se invirtió recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo para Entidades Federativas y municipios productores de hidrocarburos marítimos.

## LOCALIDADES BENEFICIADAS CON OBRA PÚBLICA.

Mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se realizaron las siguientes obras:

⇒ Paso de la Milpa

Con un monto de **1 millón setecientos once mil novecientos cuarenta y un pesos con cuarenta y tres centavos**, se inició la construcción de calle con concreto hidráulico de la vialidad Guadalupeana, entre calle Américas y calle Américas de la localidad Paso de la Milpa.

Obra que, al corte del periodo que se informa, presentaba un avance cercano al 100 por ciento de conclusión.

⇒ San Nicolás

Con un monto de **un millón, ciento cincuenta y dos mil, ochenta pesos con sesenta y dos centavos**, construimos la calle con concreto hidráulico de la vialidad que da acceso a la escuela primaria “José María Morelos y Pavón” en la localidad de San Nicolás de Tolentino. Beneficiando con esto a decenas de habitantes, pero sobre todo a estudiantes del sector.

Obra entregada cuyos pobladores manifestaron su profundo agradecimiento.

⇒ Santa Rosa

Con un monto de **un millón, cuatrocientos setenta mil, quinientos cincuenta y un pesos con sesenta y dos centavos** construimos la calle con concreto hidráulico Emiliano Zapata en la localidad de Santa Rosa.

Obra entregada cuyos pobladores manifestaron su profundo agradecimiento.

⇒ Paso del Cedro

Con un monto de **un millón cuatrocientos ochenta y dos mil, quinientos veintiún pesos con cuarenta y nueve centavos** pavimentamos con concreto hidráulico la calle Anonos de la localidad Paso del Cedro, obra que beneficia principalmente a los alumnos de un plantel educativo.



⇒ El Viejón

Con un monto de **un millón, ochocientos noventa y siete mil, diecinueve pesos con catorce centavos**, se pavimentó con concreto hidráulico la calle Benito Juárez de la localidad de El Viejón Nuevo.

Beneficiando a los estudiantes de un jardín de niños.

⇒ Mozomboa

Con un monto de **dos millones, novecientos noventa y cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos con cuarenta y seis centavos** se pavimento con concreto hidráulico la calle Pastor Acosta en la localidad de Mozomboa.

⇒ Los Otates

Con un monto de **cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, ciento veinticuatro pesos con cuarenta y nueve centavos**, se inició la ampliación de drenaje sanitario en la calle Juan de la Luz Enríquez rumbo al Telebachillerato de la localidad.

Obra que, al corte del periodo que se informa, presentaba un avance cercano al 100 por ciento de conclusión.

⇒ Los Frailes

Con un monto de **un millón doscientos cuarenta y siete mil cuarenta y cinco pesos con cincuenta y tres centavos** se realizó la construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles 25 de enero, entre calle Morales y calle José Iturriaga y calle Morales entre la calle 25 de enero y la calle San Martín de Porres en la localidad de Los Frailes.

⇒ Los Ídolos

Con un monto de **ochocientos dieciocho mil, trescientos sesenta y seis pesos con noventa y cuatro centavos**, se inició la construcción de drenaje sanitario en la calle Rafale Barradas con rumbo al Telebachillerato y Jardín de Niños de la localidad de los Ídolos.

Obra que, al corte del periodo que se informa, presentaba un avance cercano al 100 por ciento de conclusión.

⇒ Cabecera municipal

Con una inversión de **setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos con veinticinco centavos** rehabilitamos mediante pavimento con asfalto la calle Miguel Hidalgo entre las calles Juan Escutia y Vicente Guerrero en la colonia centro de la cabecera municipal.

⇒ Hornitos

Con una inversión de **un millón, doscientos cuarenta y ocho mil, ochocientos cuarenta pesos**, se inició la ampliación de electrificación en las calles Circunvalación y Rafael Lucio en la localidad de Hornitos.

Obra que, al corte del periodo que se informa, presentaba un avance cercano al 100 por ciento de conclusión.

⇒ Cerro Gordo

Con una inversión de **un millón, novecientos cincuenta y siete mil, doscientos noventa y tres pesos con noventa y cinco centavos**, se pavimentaron con concreto hidráulico las calles: Pípila entre Súchil y los Pinos y Los Pinos, entre Pípila y calle sin nombre de la localida de Cerro Gordo.

⇒ Balderas

Con una inversión de **seiscientos catorce mil, setecientos setenta y dos pesos con sesenta y ocho centavos**, se inició la ampliación de electrificación del camino a la localidad de Balderas.

Con recursos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. se realizaron las siguientes obras:

⇒ El Apartadero

Con un monto de **un millón, cuatrocientos noventa y ocho mil, trescientos veinticinco pesos con veinticuatro centavos**, pavimentamos con concreto

hidráulico la calle principal de la localidad del Apartadero, para beneficio principal de los estudiantes de la escuela primaria “Benito Juárez”

⇒ La Caña

Con un monto de **un millón, cuatrocientos noventa y ocho mil, seiscientos setenta y seis pesos con veintiocho centavos**, se pavimentó con concreto hidráulico la calle 11 de febrero de la localidad de La Caña, para beneficio de los alumnos de un jardín de niños.

⇒ Tinajitas

Con un monto de **un millón, ciento noventa y nueve mil, seiscientos veinte pesos con treinta y seis centavos**, pavimentamos con concreto hidráulico la calle Francisco Javier Mina, entre 10 de mayo y Carolino Anaya, en la localidad de Tinajitas.

⇒ San Juan Villa Rica

Con un monto de **un millón, trescientos sesenta y cuatro mil, ciento cincuenta y cuatro pesos con noventa y dos centavos**, pavimentamos con concreto hidráulico la calle 16 de septiembre de la localida de San Juan Villa Rica. Para beneficio de estudiantes de una escuela primaria y una telesecundaria.

⇒ Buenos Aires dos

Con un monto de **novecientos cuarenta y nueve mil, trescientos dieciseis pesos con cuarenta y dos centavos**, se inició la ampliación de electrificación de la calle principal de Buenos Aires dos.

⇒ Cabecera

Con un monto de **tres millones, trescientos noventa y cinco mil, quinientos noventa y seis pesos con noventa y cuatro centavos**, se inició la rehabilitación del mercado público en la cabecera municipal de Actopan, con la finalidad de rescatar el espacio y convertirlo en una plaza que detone el comercio local e incremente la economía local.

⇒ Mozomboa

Con un monto de **tres millones, cuatrocientos noventa y cuatro mil, setecientos noventa y cinco mil pesos con cuarenta y cuatro centavos**, arrancamos la primera etapa de la construcción del Centro Cultural y artístico de la localida de Mozomboa.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se realizaron las siguientes obras:

⇒ Cabecera

Con un monto de **noventa y cuatro mil, quinientos ocheta y un pesos con seis centavos**, iniciamos el estudio de mecánica de suelos del predio destinado para la construcción del nuevo panteón municipal de Actopan.

⇒ La Luz, Tinajitas, Palmas de Abajo y Mozomboa

Con un monto de **doscientos cuarenta y siete mil, ocheta pesos**, realizamos el estudio geofísico para el diagnóstico de localización de agua subterránea en las localidades de: La Luz, Tinajitas, Palmas de Abajo y Mozomboa.

⇒ Omiquila

Con un monto de **cuatrocientos diecinueve mil, novecientos sesenta y dos pesos con dieciocho centavos**, elaboramos el proyecto ejecutivo de la obra de captación, línea de conducción y tanque de regulación del sistema de agua potable para localidad de Omiquila.

⇒ Cabecera

Con un monto de **sesenta y tres mil, novecientos cincuenta y un pesos**, realizamos el estudio para elaborar la manifestación de impacto ambiental para el predio destinado para la construcción del nuevo panteón municipal de Actopan.

Con un monto de **trescientos ochenta y cinco mil, novecientos cincuenta y nueve pesos con ochenta y cinco centavos**, rehabilitamos las señaléticas en calles de la cebecera municipal de Actopan.

Con recursos del Fondo para Entidades Federativas y municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos se realizaron las siguientes obras:

⇒ Mozomboa

Con una inversión de **dos millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y nueve pesos con noventa y ocho centavos**, se construyó la calle con concreto hidráulico en la vialidad Crisanta Vela en la localidad de Mozomboa.

En este ejercicio Fiscal realizamos 33 proyectos de Obra Pública en las localidades de: Actopan cabecera, Arroyo de Piedra, Balderas, Buena Vista, Buenos Aires dos, Cerro Gordo, El Arbolito, El Apartadero, El Mirador, El Ojital, El Viejón nuevo, Flor Blanca, Hornitos, La Caña, La Esperanza, La Luz, Los Baños, Los Frailes, Los Ídolos, Los Otates, Mozomboa, Omiquila, Palmas de Abajo, Paso de la Milpa, Paso del Cedro, San Isidro, San Juan Villa Rica, San Nicolás de Tolentino, Santa Rosa, Soyacuautla, Tinajitas, Trapiche del Rosario y Vista Hermosa.

En el ejercicio fiscal 2022 se han realizado siete obras del rubro del agua y saneamiento, drenaje y alcantarillado con una inversión de cinco millones ochocientos treinta y un mil novecientos cincuenta y un pesos con noventa y nueve centavos, dieciocho obras de urbanización municipal con un a inversión de veintiséis millones setecientos nueve mil ciento cincuenta y ocho pesos con sesenta y un centavos, nueve obras de electrificación con una inversión de seis millones novecientos cuarenta y dos mil novecientos veinte y nueve pesos con diez centavos, ocho obras de infraestructura educativa con una inversión de siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos con veinticinco centavos.

Tres obras de caminos rurales con una inversión de un millón cuatrocientos treinta cuatro mil cuatrocientos treinta y ochos pesos con cincuenta y cuatro centavos, cuatro estudios con una inversión de setecientos mil pesos, cuatro proyectos de equipamiento urbano con una inversión de ocho millones setecientos treinta y ocho mil trescientos noventa y dos pesos con treinta y ocho centavos.

Haciendo una inversión total de **cincuenta y siete millones ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta pesos con ochenta y siete centavos**.

## DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO

A partir de un análisis de los expedientes que integran esta Dirección Jurídica correspondientes al 1 de enero del año 2022, hasta el día 15 de diciembre de 2022, se realiza el presente informe de las actividades realizadas.

Durante el año 2022, se llevó a cabo la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos emitidos por el H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, mismos que consistieron en **111** asuntos que se detallan de la siguiente manera: **42** Juicios Laborales; **1** Juicios Administrativos Federales; **7** Juicios Administrativos Estatales; **3** Juicios Civiles; **26** Juicios Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, **9** Juicios de Amparo; **11** Requerimientos de pago al ISSSTE; **3** requerimientos de ISR; **4** Expedientes en de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; **2** Requerimientos de pago extrajudicial, y **3** denuncias ante la Fiscalía; generándose un adeudo por la cantidad de **\$50,830,114.1 (CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CATORCE PESOS 10/100 M.N.)** los expedientes que se detallan en el apartado correspondiente:

---

### Fundamentación

---

#### Federal:

1. Disposiciones Constitucionales:
  - 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Leyes
  - 2.1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  - 2.2. Ley de Coordinación Fiscal.
  - 2.3. Ley Federal de Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
  - 2.4. Ley Federal de Derechos.
  - 2.5. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
  - 2.6. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - 2.7. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
  - 2.8. Ley Federal del Trabajo.
  - 2.9. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
  - 2.10. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
  - 2.11. Ley General de Desarrollo Social.
  - 2.12. Ley General de Salud.

- 2.13. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 2.14. Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- 2.15. Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 2.16. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- 2.17. Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- 2.18. Ley del Seguro Social.
- 2.19. Ley de Servicio de Administración Tributaria.
- 2.20. Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### **3. Códigos**

- 3.1. Código Fiscal de la Federación.
- 3.2. Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 3.3. Código Penal Federal.

### **4. Reglamentos**

- 4.1. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 4.2. Reglamento del Artículo 9° de la Ley de Coordinación Fiscal en Materia de Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios.
- 4.3. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 4.4. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- 4.5. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- 4.6. Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

## **NORMATIVA ESTATAL**

### **1. Disposiciones Constitucionales**

- 1.1. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **2. Leyes**

- 2.1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.2. Ley que establece las Bases Normativas para expedir las condiciones generales de trabajo a las que se sujetarán los trabajadores de confianza de los Poderes Públicos, Organismos Autónomos y Municipios del Estado de Veracruz – Llave.

- 2.3. Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.4. Ley que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable.
- 2.5. Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.6. Ley que Declara de Interés Público y Obligatorio el cercado de Terrenos libres de Construcciones, ubicados en las zonas urbanas de las poblaciones del Estado.
- 2.7. Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.8. Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.9. Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.10. Ley Estatal de Protección Ambiental.
- 2.11. Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz.
- 2.12. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.13. Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.14. Ley del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- 2.15. Ley de Juntas de Mejoras del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.16. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.17. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.18. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.19. Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.20. Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.21. Ley de Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.22. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.23. Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.24. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
- 2.25. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.26. Ley para la Transferencia de Funciones y Servicios Públicos del Estado a los Municipios.
- 2.27. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



2.28. Ley para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.29. Ley de Valuación Inmobiliaria del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.30. Ley 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **3.Códigos**

3.1. Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

3.2. Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.

3.3. Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

3.4. Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.

3.5. Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **4.Reglamentos**

4.1. Reglamento de Construcciones para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

4.2. Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio del Llave.

4.3. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz.

### **5. Decretos**

5.1. Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### **6. Lineamientos**

6.1. Lineamientos para catalogar, clasificar y conservar los documentos y la organización de archivos.

6.2. Lineamientos para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

6.3. Adición de un Título Quinto a los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave denominado "De la imposición de sanciones".

6.4. Lineamientos generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para reglamentar la operación de las unidades de acceso a la información.

6.5. Lineamientos generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para clasificar información reservada y confidencial.

6.6. Lineamientos generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para publicar y mantener actualizada la información pública.

6.7. Lineamientos generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión.

6.8. Lineamientos generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para elaborar formatos de solicitudes de acceso a la información pública y corrección de datos personales para su presentación ante las unidades de acceso.

6.9. Lineamientos generales para orientar sobre la creación o modificación de ficheros o archivos que contengan datos personales, los que deberán ser acatados por los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

6.10. Lineamientos del Sistema Estatal de Fiscalización de Veracruz.

6.11. Lineamientos para el Informe sobre los Procedimientos Incoados y las Medidas Aplicadas respecto de las Inconsistencias de Posible Responsabilidad Administrativa de Carácter Disciplinario y Recomendaciones Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Municipal.

## **NORMATIVA MUNICIPAL**

### **1.Leyes**

1.1. Ley de Ingresos del Municipio.

1.2. Ley Orgánica del Municipio Libre.

### **2.Códigos**

2.1. Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **3.Manuales**

3.1. Manual de Contabilidad Gubernamental Municipal.

3.2. Manual para la Gestión Pública Municipal.

#### **4.Otros**

4.1. Plan Municipal de Desarrollo.

4.2. Presupuesto de Egresos Municipal.

---

### **Desarrollo del análisis**

---

Es preciso señalar que, al inicio de la administración municipal del municipio de Actopan ver., 2022-2025, distintas áreas del H. Ayuntamiento de Actopan se encontró con poca información de las actividades realizadas en la administración pasada. La Dirección Jurídica municipal no fue la excepción, de hecho, el actual Director Jurídico se dio a la tarea de realizar una investigación minuciosa de todos los asuntos judiciales que quedaron pendientes por resolver, debido a que se encontró con muy poca información y documentación de los mismos, al inicio de la entrega recepción que se llevó a cabo el día primero de enero del año 2022.

Por tanto, la primera acción realizada por la Dirección jurídica, a través de la Sindicatura, fue solicitar información mediante diversos oficios, a distintas autoridades jurisdiccionales, como son el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz; el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz; los diversos Juzgados de Distrito; Fiscalía General del Estado de Veracruz; Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz. Esta acción fue sumamente importante, en razón de que muchos asuntos judiciales que tienen íntima relación con los intereses del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, se desconocían totalmente, lo que evidentemente, causó una desventaja para desarrollar una defensa adecuada y eficiente al servicio de los Actopeños.

Así, a lo largo de estos primeros meses de la nueva administración, el titular de la dirección jurídica del H. Ayuntamiento de Actopan ver., se dio a la tarea de atender y dar seguimiento a diversos asuntos que se han presentado conforme avanzó el tiempo, algunos de ellos, son los siguientes:

## DE LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS:

De los juicios que a continuación se enlistan no se han entregado los expedientes, en los archivos entregados por el titular de la Dirección Jurídica no se establece el estatuto procedimental en el que se encuentran, ni el resumen de las acciones emprendidas por este municipio, y que pudieran generar un posible daño patrimonial en caso de una defensa inadecuada y que del monto total de los mismos que hoy se conocen, haciende a la cantidad de **\$2,913,759.07 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL, SETECIENTOS CINCIENTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N.)** como se establece a continuación:

| Folio | No. de Exp.      | Tribunal  | Promoviente                              | SA LA          | ME SA | PRESTACIONES   | CUANTIFICACION ESTATUS                                  |
|-------|------------------|---|--|----------------|-------|--|---|
| 001   | 1078/2021        | Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz.      | Gregorio Hernández Cordoba               | 4 <sup>a</sup> | V     | Pago de Contrato de Obra FISM-DF/2019-30-004-0029                          | <b>\$426,684.17</b> más gastos y costas                 |
| 002   | 735/2020         | Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz.      | Yasmin Perez López                       | 4 <sup>a</sup> | V     | Pago de Contrato de Obra FISM-DF/2019-30-004-0012                          | <b>\$473,023.39</b> más gastos y costas                 |
| 003   | 68/2021-ECE-01-1 | Sala Especializada en materia de Comercio Exterior y Auxiliar | Grupo BAND y JLB de Puebla, S.A. de C.V. | 3 <sup>a</sup> | I     | Pago de la estimaciones 1 y 2 del Contrato de Obra FISM-DF/2019-30-004-001 | <b>\$1,777,055.07</b> y <b>\$236,996.44</b>             |
| 004   | 293/2018         | Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz.      | Abel Barradas Mendoza                    | 4 <sup>a</sup> | I     | Pago de Indemnización Constitucional como policia                          | <b>Tres meses de Salario sin determinar la cantidad</b> |



|     |          |  |                                |    |     |   |                                       |
|-----|----------|--|--------------------------------|----|-----|---|---------------------------------------|
| 005 | 607/2019 | Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz. | Pedro Benitez Dominguez        | 2ª | I   | Resolución del procedimiento administrativo número CI/02/2018 | Sentencia Sobreseimiento.             |
| 006 | 694/2020 | Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz. | Izabel Nani Flores             | 1ª | II  | Cobro de Derechos Municipales CFE                             | Sin determinar                        |
| 007 | 736/2020 | Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz. | Yasmin Pérez López             | 1ª | II  | Cobro pesos de  | desistimiento                         |
| 008 | 77/2022  | Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz. | Martha Alicia Montero Barradas | 4ª | III | Nulidad de multas de tránsito municipal                       | Se encuentra pendiente de resolución. |

#### DE LOS JUICIOS CIVILES:

De los juicios que a continuación se enlistan se establece los adeudos por pago de obras a diversos contratistas por el monto total de **\$1,299,086.24 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)**

| Folio | No. de Exp. | Tribunal                                   | Promovente                 | ME SA | PRESTACIONES                                      | CUANTIFICACION ESTATUS         |
|-------|-------------|--|----------------------------|-------|---|--------------------------------|
| 001   | 045/2020-I  | Juzgado Décimo Sexto de Primera Instancia. | Miguel Martin Pensado Ruíz | I     | Pago de Contrato de Obra FISM-DF/2019-30-004-0041 | <b>\$134,086.32</b> más gastos |

|     |                  |   |  |   |   |   |
|-----|------------------|---|--|---|---|---|
| 002 | 589/20<br>20-IX  | Juzgado<br>Cuarto de<br>Primera<br>Instancia.               | Miguel Martin<br>Pensado Ruíz<br>FILE<br>CONSTRUCCI<br>ONES S.A DE<br>C.V. | I | Pago de<br>Contrato de<br>Obra FISM-<br>DF/2019-30-<br>004-0041 | <b>\$1,164,999.9</b><br><b>2 más gastos</b>     |
| 003 | 631/20<br>20-I-B | Juzgado<br>Décimoqu<br>into de<br>Distrito de<br>Instancia. | Pendiente de<br>personalidad   | I | Pendiente<br>de<br>personalida<br>d                             | <b>Pendiente<br/>de<br/>cuantificació<br/>n</b> |

#### DE LOS JUICIOS LABORALES:

De los juicios que a continuación se enlistan se establece los adeudos de los laudos respectivos, esto derivado de una mala defenza y la falta de la fortaleza de la relación laboral al no contar con contratos, y procedimientos necesarios para la baja adecuada y en su caso terminación, rescisión y conclusión de la relación laboral, sin embargo los montos de las administraciones pasadas por pago de laudos ascendían a la cantidad de **\$25,369,191.6, (VEINTICINCO MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.)** sin embargo derivado de diversas gestiones con los actores llegando a los acuerdos de pago en parcialidades, se logro pagar la cantida de **\$5,805,624.18 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 18/100 M.N.)** tal y como se detalla a continuación:

#### Ejecución A

| Folio | Expediente  | Actor                           | Importe        | Estatus                 |
|-------|-------------|---------------------------------|----------------|-------------------------|
| 0001  | 433/20005-I | Remedios Hernández García       | \$484,226.75   | Pendiente de Pago       |
| 0002  | 1177/2005-I | Rosalba Montero Cuevas          | \$4,325,785.62 | Pendiente de Pago       |
| 0003  | 327/2007-II | Silvano Barradas y otros        | \$2,493,607.61 | Adeuda:<br>\$950,171.12 |
| 0004  | 337/2007-I  | Andrea García Alegría           | \$981,616.97   | Pendiente de Pago       |
| 0005  | 1240/2008-V | Lorena Salazar Palmeros y otros | \$7,117.94     | Pendiente de Pago       |



|      |               |                              |                       |                   |
|------|---------------|------------------------------|-----------------------|-------------------|
| 0006 | 774/2010-II   | Ramón Aguilar Herrera        | \$384,952.25          | Pendiente de Pago |
| 0007 | 775/2010-III  | Wenceslao García García      | \$250,649.00          | Pendiente de Pago |
| 0008 | 273/2011-I    | Rafaela Rolón Gerón          | \$685,527.36          | Pendiente de Pago |
| 0009 | 806/2011-II   | Miriam Geron Ramírez y otros | \$841,651.19          | Pendiente de Pago |
| 0010 | 1399/2011-III | Felicitas Amalia Cruz Páez   | \$228,532.71          | Pendiente de Pago |
|      |               |                              | <b>\$10,683,667.4</b> |                   |

Ejecución B

| Folio | Expediente   | Actor                                  | Importe        | Estatus           |
|-------|--------------|--|----------------|-------------------|
| 0011  | 55/2003-II   | Julio Espinoza López                   | \$99,383.19    | Pendiente de Pago |
| 0012  | 004/2005-IV  | María Concepción Ochoa Sánchez         | \$260,472.09   | Pendiente de Pago |
| 0013  | 241/2007-I   | Miriam Gerón Ramírez                   | \$69,906.70    | Pendiente de Pago |
| 0014  | 325/2007-I   | Rosa María González Cortes             | \$1,395,972.00 | Concluido         |
| 0015  | 184/2008-OV  | Iván Bonilla Muñoz y otros             | \$2,370,752.95 | Pendiente de Pago |
| 0016  | 792/2008-IV  | Faustino Romero Aguilar                | \$1,424,832.44 | Concluido         |
| 0017  | 726/2010-II  | Cecilio Callejas Ortiz y Otros         | \$731,338.55   | Pendiente de Pago |
| 0018  | 270/2011-II  | Roció Morales Acosta                   | \$952,655.98   | Concluido         |
| 0019  | 272/2011-IV  | María de las Mercedes García Guzmán    | \$1,052,303.21 | Pendiente de Pago |
| 0020  | 535/2011-III | Francisco Camacho Lárraga              | \$1,136,832.74 | Pendiente de Pago |
| 0021  | 1236/2011-IV | María Magdalena Anaya Martínez y otros | \$4,634,896.70 | Pendiente de Pago |



|             |             |                                |              |                   |
|-------------|-------------|--------------------------------|--------------|-------------------|
| <b>0022</b> | 102/2013-II | Francisco Gabino Tecalco Pérez | \$376,053.99 | Concluido         |
| <b>0023</b> | 86/2021-II  | Oscar Viveros Hernández        | \$180,123.69 | Pendiente de Pago |

**\$14,505,400.5**

Acuerdo conciliación.

| Folio       | Expediente    | Actor                   | Importe     | Estatus |
|-------------|---------------|-------------------------|-------------|---------|
| <b>0024</b> | 1214/2019-II  | Clarisa Sole León López | \$18,674.25 | Pagado  |
| <b>0025</b> | 1215/2019-III | Dulce Yarais León López | \$17,499.03 | Pagado  |

**\$36,173.28**

Ahora bien, de los asuntos antes descritos se encuentran a su vez asuntos que aún no se han cuantificado en un laudo como se detallan a continuación:

1.- Mesa I

| Folio       | Expediente      | Actor                           | Prestación    | Observación                                |
|-------------|-----------------|---------------------------------|---------------|--|
| <b>0026</b> | <b>133/2020</b> | Martín Delgado Hernández        | Indemnización | Sin observaciones emitidas por el Tribunal |
| <b>0027</b> | <b>337/2020</b> | José Fernando Rodríguez Vásquez | Indemnización |  |

2.- Mesa II

| Folio       | Expediente          | Actor                     | Prestación            | Observación                    |
|-------------|---------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| <b>0028</b> | <b>2178/2018-II</b> | Edgar Ignacio Pérez López | Reinstalación         | Audiencia 17/03/2022           |
| <b>0029</b> | <b>86/2021-II</b>   | Oscar Viveros Hernández   | Reinstalación y otras | Laudo 16/11/21 condena a pagar |

Mesa III

| folio       | Expediente           | Actor                    | Prestación        | Observación       |
|-------------|----------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>0030</b> | <b>273/2019-III</b>  | Rocío Morales Acosta     | Sin observaciones | Sin observaciones |
| <b>0031</b> | <b>1215/2019-III</b> | Martín Delgado Hernández |                   |                   |



|      |             |                                 |                          |                          |
|------|-------------|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 0032 | 69/2021-III | José Fernando Rodríguez Vázquez | emitidas por el Tribunal | emitidas por el Tribunal |
| 0033 | 87/2021-III | Irving Demetrio Aguilar Mejía   |                          |                          |

Mesa IV

| folio | Expediente  | Actor                            | Prestación    | Observación                                      |
|-------|-------------|----------------------------------|---------------|--|
| 0034  | 776/2010-IV | Zacarías Figueroa Espinoza López | Indemnización | En espera de ejecución                           |
| 0035  | 222/2016-IV | Flor Francisca Espinoza López    | Indemnización | En espera de ejecución 22/01/2022 para audiencia |
| 0036  | 610/2018-IV | Rafael Malpica Utrera            | Reinstalación | Para acordar termino de testigo                  |
| 0037  | 508/2020-IV | Gerardo Herrera Domínguez, Mauro | Reinstalación | Audiencia 09/03/2022                             |
| 0038  | 088/2021-IV | Silvano Barradas Sangabriel      | Reinstalación | Para continuar con la secuela                    |

Mesa V

| Folio | Expediente | Actor                         | Prestación    | Observación                           |
|-------|------------|-------------------------------|---------------|---------------------------------------|
| 0039  | 155/2021-V | Jesús Alberto Aguilar Morales | Indemnización | Diferida audiencia para el 18/08/2022 |

Mesa VI

| Folio | Expediente   | Actor                           | Prestación            | Observación                                |
|-------|--------------|---------------------------------|-----------------------|--|
| 0040  | 3184/2018-VI | Mario Alberto Patiño Martínez   | Salarios devengados   | Sin observaciones emitidas por el Tribunal |
| 0041  | 504/2020-VI  | Pedro Rodríguez y otros Jiménez | Reinstalación y otras |  |
| 0042  | 174/2021-VI  | Carlos Zermeno Vazquez          | Reinstalación y otras |  |

## DE LOS JUICIOS ELECTORALES:

En fecha diez de agosto del presente año, se recibió en la Oficialía de Partes de este H. Ayuntamiento diversos oficios signados por el Magistrado ROBERTO SIGALA AGUILAR en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Veracruz, mediante el cual notifica el acuerdo de fecha ocho de agosto del año 2022, recaído en los expedientes TEV-JDC-471/2022 al TEV-JDC-495/2022, del índice del Tribunal Electoral de Veracruz, constante de 16 fojas útiles por el anverso y el reverso, relacionado con el escrito presentado por diversos ciudadanos, quien dice ser Agentes Municipales de las 25 Congregaciones del municipio de Actopan, Veracruz, en contra de “... la omisión sistemática y permanente de otorgarme la remuneración que a derecho me corresponde como agente municipal de mi centro de población, como servidor público auxiliar del Ayuntamiento constitucional, misma remuneración que se encuentra presupuestada en el ejercicio fiscal del año 2022, en la Ley de Ingresos y Egresos del Municipio de Actopan Veracruz...”; “... de estos juicios se dio la determinación por el Tribunal Electoral de Pagar la cantidad de **\$1,410,619.2, (UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL SESICIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.)** cantidad que resulta de multiplicar la cantidad de \$5,186.1 por los 34 comisarios, por 8 meses que son contados a partir del 1 de mayo al 31 de diciembre del presente año, además del Juicio interpuesto por supuesta violencia política a razón de género, misma que se encuentra en estatus pendiente de resolver, como a continuación se señalan:

| NO. | EXPEDIENTE       | NOMBRE DEL ACTOR            | CASERÍO           | FECHA DE RECIBIDO |
|-----|------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| 001 | TEV-JDC-471/2022 | VIANEY LENDECHY VELÁSQUEZ   | OJITAL            | 10/08/2022        |
| 002 | TEV-JDC-472/2022 | HERMILO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ | SAN JOSÉ LA PUNTA | 10/08/2022        |
| 003 | TEV-JDC-473/2022 | MARCELO CONTRERAS HERNÁNDEZ | COYOLES           | 10/08/2022        |
| 004 | TEV-JDC-474/2022 | CARLOS RUIZ PÉREZ           | TOTOLAPAN         | 10/08/2022        |
| 005 | TEV-JDC-475/2022 | HERMINIA TRUJILLO ORTEGA    | LLANO DE LUNA     | 10/08/2022        |
| 006 | TEV-JDC-476/2022 | JUAN BARRADAS VIVEROS       | PAJARITOS         | 10/08/2022        |



|     |                  |   |                      |            |
|-----|------------------|---|----------------------|------------|
| 007 | TEV-JDC-477/2022 | ANGELINO VEGA ACOSTA                                      | ARROYO DE PIEDRA     | 10/08/2022 |
| 008 | TEV-JDC-478/2022 | YESICA BARRADAS SÁNCHEZ                                   | EL APARTADERO        | 10/08/2022 |
| 009 | TEV-JDC-479/2022 | DELIA UTRERA UTRERA                                       | EL GUARUMBO          | 10/08/2022 |
| 010 | TEV-JDC-480/2022 | SAÚL MARTÍN LÓPEZ MARÍN                                   | LOS BAÑOS            | 10/08/2022 |
| 011 | TEV-JDC-481/2022 | MARCELA LEAL UTRERA                                       | BUENOS AIRES II      | 10/08/2022 |
| 012 | TEV-JDC-482/2022 | JESÚS ENRIQUE VÁZQUEZ LAGUNES                             | SAN JUAN VILLA RICA  | 10/08/2022 |
| 013 | TEV-JDC-483/2022 | LUIS ALBERTO FIGUEROA CONTRERAS                           | EL JÍCARO            | 10/08/2022 |
| 014 | TEV-JDC-484/2022 | MIGUEL EMILIO CRUZ CUEVAS                                 | BUENOS AIRES I       | 10/08/2022 |
| 015 | TEV-JDC-485/2022 | ARTEMIO CERVANTES OLIVO                                   | EL PORVENIR          | 10/08/2022 |
| 016 | TEV-JDC-486/2022 | JOSÉ FRANCISCO MENDOZA AGUILAR                            | DESVIACIÓN TINAJITAS | 10/08/2022 |
| 017 | TEV-JDC-487/2022 | DAVID SANDRÍA RODRÍGUEZ                                   | LA MANCHA            | 10/08/2022 |
| 018 | TEV-JDC-488/2022 | MARÍA LUISA MORALES PERALTA                               | LA BOCANITA          | 10/08/2022 |
| 019 | TEV-JDC-489/2022 | JONATÁN GALLEGOS RODRÍGUEZ                                | PLAYA VILLA RICA     | 10/08/2022 |
| 020 | TEV-JDC-490/2022 | MIGUEL ÁNGEL MARÍN DELGADO                                | ATEXCALT             | 10/08/2022 |
| 021 | TEV-JDC-491/2022 | ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO                                    | LOS FRAILES          | 10/08/2022 |
| 022 | TEV-JDC-492/2022 | HUMBERTO BARRADAS GALLEGOS Y/O HUMBERTO BARRADAS CALLEJAS | OMIQUILA             | 10/08/2022 |
| 023 | TEV-JDC-493/2022 | VIDAL ROMERO GRAJALES                                     | EL MIRADOR           | 10/08/2022 |
| 024 | TEV-JDC-494/2022 | FEDERICO RAMÍREZ RIVERA                                   | MATA DE CAÑA         | 10/08/2022 |
| 025 | TEV-JDC-495/2022 | MIGUEL ÁNGEL MONTERO VIVEROS                              | PLAN DE LA HIGUERA   | 10/08/2022 |

|     |                  |                           |         |            |
|-----|------------------|---------------------------|---------|------------|
| 026 | TEV-JDC-564/2022 | MARÍA ERIKA ROSADO RIVERA | ACTOPAN | 06/10/2022 |
|-----|------------------|---------------------------|---------|------------|

De los expedientes antes señalados se debe contabilizar para el año 2023 la cantidad de \$5,186.1 por los 34 comisarios, por 12 meses, más el aguinaldo que son contados a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023, dando como resultado la cantidad de **\$2,292,256.2 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 2/100 M.N.)**

#### DE LAS DEUDAS A LAS INSTITUCIONES:

Dentro de las observaciones detectadas por el proceso de entrega y recepción, no se incluyó el pasivo que nos ocupa y que el H. Ayuntamiento de Actopan, Ver., viene arrastrando como adeudo histórico institucional con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por la omisión de pago de los conceptos por cuotas, aportaciones y descuentos de la Seguridad Social de los trabajadores del Ayuntamiento de Actopan, Ver., estos, contemplando quincenas desde el año 2010 al año 2020, sumando un adeudo total hasta el mes de diciembre de 2021 la cantidad de **\$14,101,539.22 (CATORCE MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 22/100).**

En secuencia, el dictamen presentado por la Comisión Especial de Entrega y Recepción integrada por los servidores de la administración 2022-2025 y dirigido al Cabildo del H. Ayuntamiento de Actopan, Ver., no contiene como observación del pasivo contingente institucional con el ISSSTE, por lo que, los integrantes del H. Ayuntamiento del que formamos parte, aprobamos mediante acuerdo de cabildo el denunciar los hechos presuntivos de delito por la posible omisión y/o desvíos de los recursos no enterados al ISSSTE, hechos que son imputables a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Ver., que fungieron en las anualidades que comprenden desde el 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Quedando de la siguiente forma los adeudos pendientes y requeridos por el ente institucional:

| Folio | AÑO      | PERIODO                        | ADEUDO         | ACCIÓN   |
|-------|----------|--------------------------------|----------------|----------|
| 001   | AÑO 2010 | LAS QUINCENAS 23 Y 24          | \$166,734.61   | DENUNCIA |
| 002   | AÑO 2011 | LAS QUINCENAS DE LA 01 A LA 24 | \$1,939,430.33 | DENUNCIA |



|     |             |                                   |                |          |
|-----|-------------|-----------------------------------|----------------|----------|
| 003 | AÑO<br>2012 | LAS QUINCENAS DE LA<br>01 A LA 24 | \$1,775,823.66 | DENUNCIA |
| 004 | AÑO<br>2013 | LAS QUINCENAS DE LA<br>01 A LA 24 | \$1,599,465.43 | DENUNCIA |
| 005 | AÑO<br>2014 | LAS QUINCENAS DE LA<br>01 A LA 24 | \$1,746,396.11 | DENUNCIA |
| 006 | AÑO<br>2015 | LAS QUINCENAS DE LA<br>01 A LA 24 | \$1,656,759.30 | DENUNCIA |
| 007 | AÑO<br>2016 | LAS QUINCENAS DE LA<br>01 A LA 24 | \$1,564,137.43 | DENUNCIA |
| 008 | AÑO<br>2017 | LAS QUINCENAS DE LA<br>01 A LA 24 | \$1,403,993.24 | DENUNCIA |
| 009 | AÑO<br>2018 | LAS QUINCENAS DE LA<br>02 A LA 24 | \$1,265,177.54 | DENUNCIA |
| 010 | AÑO<br>2019 | LAS QUINCENAS DE LA<br>01 A LA 24 | \$1,186,375.17 | DENUNCIA |
| 011 | AÑO<br>2020 | LAS QUINCENAS DE LA<br>01 A LA 24 | \$1,062,423.94 | DENUNCIA |

#### DE LOS JUICIOS DE AMPARO:

Que derivado de las notificaciones que han sido recibidas por esta Dirección Jurídica se dio continuidad y seguimiento a los diversos juicios de Amparo, en donde han sido parte esta entidad municipal y que a continuación se describen:

| Folio | Expediente  | Actor                         | Prestación   | Observación                                |
|-------|-------------|-------------------------------|--|--|
| 001   | 1266/2018-V | Jorge Winckler Ortíz          | Recurso de Revisión  | En contra de la remoción del cargo.        |
| 002   | 1242/2014   | Rosa María González Cortes    | Contra la falta de ejecución del juicio laboral 325/2007-I   | Este amparo quedo completamente concluido. |
| 003   | 1134/2018   | Juan Martínez Sánchez y otros | En contra del decreto de fecha 13 de octubre e 2016, por declarar coom área protegida la reserva ecológica conocida como las "Dunas de San Isidro" | Pendiente de resolver                      |



|     |              |                                      |  |   |
|-----|--------------|--------------------------------------|--|---|
| 004 | 1135/2019    | María de los Ángeles Chagala Aguirre | Derecho de Petición de fecha 11 de diciembre de 2020         | Concluido.  |
| 005 | 844/2021     | Claudio Perez Alcaide                | Derecho de Petición de fecha 17 de mayo de 2021              | Pendiente de resolver, se le dio contestación                                       |
| 006 | 830/2021     | Natalia Vazquez Urbina               | Derecho de Petición de fecha 19 de mayo de 2021              | Concluido   |
| 007 | 1298/2018    | Silvano Barradas y otros             | Contra la falta de ejecución del juicio laboral 327/2007-III | Este amparo quedo pendiente, falta cumplir uno de los actores Moises León Barradas. |
| 008 | 631/2020-I-B | Adán Soto Vargas                     | Orden de Aprehensión   | Concluido.  |
| 009 | 75/2020      | Victor Hugo Juárez Anselmo           | Prisión Preventiva Oficiosa                                  | Pendiente de resolver   |

### COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS:

Que en fecha 24 de febrero del presente año, se recibió el oficio número NNA/0008/2022 por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dictado dentro expediente CEDHV/NNA/125/2022, por el que requiere formalmente a este H. Ayuntamiento para que se dicten MEDIDAS CAUTELARES con el propósito de salvaguardar la SEGURIDAD E INTEGRIDAD FISICA Y PSICOLÓGICA de los adolescentes de identidad resguardada bajo las iniciales J.M.H.A., JA.S.S., J.A.T.V., Y E.M.R., respecto de los hechos ocurridos el pasado 15 de enero del año 2022, mismo que quedo integrado y se encuentra pendiente de resolver ante la Contraloría del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.

Que en fecha 04 de abril del presente año, fue notificado el oficio número CEDHV/NNA/219/2022 de fecha 01 de abril del año en curso, signado por la LIC. MARÍA DEL ROCÍO BELLIDO FALFÁN, en su carácter de titular de la Unidad de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual requiere se DÉ CUMPLIMIENTO al oficio con número CEDHV/NNA/134/2022 de fecha 25 de febrero del presente año, el cual, a su vez, SOLICITA INFORMES RELATIVO A LA QUEJA INTERPUESTA

POR LA C. MONICA ORTIZ PEREZ, en representación de su nieto menor de edad de identidad resguardada bajo las iniciales J.A.V.T.; IRENE SARABIA LADA e representación de su menor hijo de identidad resguardada bajo las iniciales J.A.S.S.; IRIS DEL CARMEN REYES FLORES, en representación de su menor hijo con identidad resguardada bajo las iniciales E.M.R., por hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, que atribuye a elementos de la policía municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, Al respecto, adjunto al presente, el original del oficio SPM/ACT-I/0136/2022 emitido por la C. MARÍA CABRERA GONZÁLEZ en fecha 18 de abril del 2022, donde se anexa la bitácora de fecha 16 de enero del año 2022 de este Ayuntamiento de Actopan Ver.

### **DEUDA POR FALTA DE PAGO DE ISR**

Derivado de la falta de pago por retenciones del Impuesto Sobre la Renta, (ISR) de los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre del año 2012, a favor de la Secretaría de Hacienda por **\$5,559,759.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** lo anterior fue notificado hasta el 22 de marzo de 2022. Además Actopan no esta en el acuerdo de vía de participación fiscal 3B, lo que genera que no nos puedadn descontar vía participaciones multas y recargos; Desde el año 2012 se no se ha regularizado el pago del ISR, credits fiscales por diferentes coceptos, multas extemporaneas, retenciones de salarios, y pagos provisionales de arrendamientos de multas por **\$2,866,147**; Diferencias a retenciones y salarios del 2019 de mayo a diciembre por omisiones por **\$82,693.29**; Diferencia de retenciones y salarios de enero 2022 por **\$18,303.00**; El certificado de actopan esta vigente hasta el 2026.

Aparece otro RFC JLS8912143L9 a nombre de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región de Actopan, no hay incumplimiento, verificar si tenemos algún expediente de este tema, en caso contrario hay que darlo de baja. Se deben impuestos de 25 vehículos del parque vehicular.

### **FALTA DE PAGO A PROVEEDORES**

- Derivado de la falta de entrega de información, el pasado 27 de abril del año 2022, la empresa denominada “Accesorios y Refacciones Carmen”, hace el Ingreso de 27 facturas que presentan un adeudo en el periodo comprendido del 25 de julio de 2019 al 18 de septiembre de 2019 por la cantidad de **\$1,455,726.32 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 32/100 M.N.)**

- Derivado de la falta de entrega de información, el pasado 11 de febrero de 2022, se presenta mediante el escrito de fecha 6 de diciembre del año 2021, la persona moral denominada RAMSO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., con el propósito de que se le cumpla con el pago por la cantidad de **\$131,052.66 (CIENTO TREINTA Y UN MIL, CINCUENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.)** derivado del incumplimiento del contrato de obra FISM-DF/2019-30-004-0027, referente a la Obra de CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA “ENRIQUE C. RÉBSAMEN”.

#### **DE LAS PRESTACIONES DEL SINDICATO:**

Que los C.C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal; Roberto Alejandro Utrera Carreto, Síndico; María Sivilina Guevara Herrera, Regidora Primera; María Erika Rosado Rivera, Regidora Segunda; Rafael Alberto Moreno Utrera, Regidor Tercero; Miguel Ángel López Rolón, Regidor Cuarto; Alan Ruíz Aguilar, Regidor Quinto, así como el ciudadano Jorge Ortíz Lendechy, Secretario Municipal quienes representan a el H. Ayuntamiento Constitucional de Actopan, celebraron el CONVENIO DE REVISIÓN SALARIAL DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022, FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y POR EL OTRO EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ, REPRESENTADOS POR EL COMITÉ DIRECTIVO.

#### **ACCIONES SECUNDARIAS DE APOYO A DIVERSAS ÁREAS:**

##### **SECRETARÍA:**

De las acciones más comunes en apoyo al Secretario destacan la revisión de las sesiones de Cabildo, con el proposito que los acuerdos que se generan esten ajustados a derecho y a la normatividad municipal, como a continuación se destacan:



| Acta           | Asunto  | Observación  |
|----------------|---|--|
| Extraordinaria | Instalación del Ayuntamiento de Actopan.  | Se realiza la fundamentación de los acuerdos.  |
| Extraordinaria | Dictamen de la Entrega y recepción del Ayuntamiento de Actopan.   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos.  |
| Extraordinaria | Análisis y remisión al Congreso solicitud de pago por la cantidad de \$2,493,607.61 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 61/100 M.N.) dentro de los índices del expediente laboral número 327/2007-III, promovido por la C. SILVANO BARRADAS Y OTROS  | Se realiza la fundamentación de los acuerdos y los oficios respectivos al Congreso del Estado. |
| Extraordinaria | Análisis y remisión al Congreso solicitud de pago por la cantidad de requerimiento de pago por la cantidad de \$1,395,972.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTE Y DOS PESOS M.N.) derivado del expediente laboral 325/2007-I de los índices del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz | Se realiza la fundamentación de los acuerdos y los oficios respectivos al Congreso del Estado. |
| Extraordinaria | Convenio Marco de Colaboración y Específico de Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, con motivo de las obras y acciones inherentes a los programas de "MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA" e "INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA" en su modalidad "Construcción de Cuartos Dormitorios   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos.  |
| Extraordinaria | REFERENTE A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES APROBADAS POR EL CABILDO PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021  | Se realiza la fundamentación de los acuerdos.  |
| ORDINARIA      | SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  | Se realiza la fundamentación de los acuerdos.  |

|                |   |   |
|----------------|---|---|
| Extraordinaria | cumplimiento de pago de los laudos correspondientes a los expedientes 327/2007-III, 792/2008-IV, y 270/2011-II.   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos. |
| Extraordinaria | compra-venta de inmueble ubicado en CARRETERA ESTATAL ACTOPAN - EL CASTILLO, con una superficie de 25,000 M2 (VEINTICINCO MIL METROS CUADROS)   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos. |
| Extraordinaria | la creación de la Comisión de Honor y Justicia para las y los Integrantes de la Corporación Policial Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave,   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos. |
| Extraordinaria | COMPRAVENTA DE DOS VEHÍCULOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, VERACRUZ DE LA EMPRESA DENOMINADA DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DE XALAPA S.A. DE C.V   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos. |
| Extraordinaria | Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025  | Se realiza la fundamentación de los acuerdos. |
| Extraordinaria | COMPRA-VENTA DE INMUEBLE EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN.   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos. |
| Extraordinaria | fecha 25 de marzo del presenta año se realiza la sesión de Cabildo para la aprobación del recurso y contratación de la L.C.C. Elsa Noemí Contreras Delgado, para el Procedimientos de Auditoria y Dictamen Financiero y Presupuestal del ejercicio 2022, serán Autorizados y Realizados por Representante Legal de Conformidad a lo Establecido en el Artículo 22 del Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoria. | Se realiza la fundamentación de los acuerdos. |
| Extraordinaria | Aprobación de la contratación para la creación de Reglamentos Municipales, y  | Se realiza la fundamentación de los acuerdos  |



|                |   |  |
|----------------|---|--|
|                | manuales, para estar en posibilidades de brindar mejores servicios públicos y contar con un marco legal que sea muy concreto respecto las obligaciones de cada dependencia y entidades de la administración pública municipal   |  |
| Extraordinaria | Propuesta y aprobación, en su caso, de la remoción del Secretario del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz de Ignacio de la Llave, así como propuesta y aprobación del Nuevo Titular   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos |
| Extraordinaria | PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos |
| Extraordinaria | Aprobación del Proyecto de Condonación de adeudo, multas y recargos del pago del Impuesto Predial   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos |
| Extraordinaria | Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinte de enero de dos mil veintidós se emitió la primera Convocatoria para la elección de los Agentes y Subagentes Municipales   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos |
| Extraordinaria | Propuesta, discusión y autorización, en su caso, por el H. Cabildo de Actopan, de la propuesta que realiza la Presidenta para la aprobación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Manual de Organización de de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Manual de Procedimientos de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y del Catalogo de Puestos de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave | Se realiza la fundamentación de los acuerdos |
| Extraordinaria | implementar las medidas de protección por parte de los integrantes de Cabildo y   | Se realiza la fundamentación de los acuerdos |

|                |  |  |
|----------------|--|--|
|                | de los servidores públicos siguientes: Tesorero Municipal, Oficial Mayor, Directora de Ecología y Medio Ambiente y Director de Desarrollo Rural Sustentable, todos pertenecientes a este Ayuntamiento, por haber sido señalados junto con la mayoría de los Ediles y el Secretario, como autoridades responsables en el expediente TEV-JDC-564/2022-INC-1  |  |
| Extraordinaria | Las acciones para la regulación, control, reducción y eliminación de la QUEMA DE PASTIZALES, TERRENOS DE CULTIVO Y QUEMAS DE PRÁCTICA DOMESTICA EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN; LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MUNICIPALES, ASÍ COMO TAMBIÉN, LA NECESIDAD DE PROMOVER LA LIMPIEZA DE PREDIOS, LOTES BALDÍOS Y TODO TIPO DE TERRENOS OCIOSOS. Y la DETERMINAN LAS ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES ARBOREAS EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | Se realiza la fundamentación de los acuerdos |

Es de resaltar que, en cumplimiento en lo dispuesto en diversos dispositivos de la Ley Estatal del Servicio Civil, en fecha 21 de abril del año en curso, la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Actopan Ver., depositó ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz las Condiciones Generales de Trabajo que regirán durante el año 2022 al Sindicato de Trabajadores del al Servicio del municipio de Actopan Ver. y el H. Ayuntamiento de Actopan Ver.

De igual forma, cabe resaltar que en fecha 20 de junio del año en curso, la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Actopan Ver., elaboró el Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante Municipal del Municipio de Actopan Ver., mismo que fuera publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el día 26 de agosto del año en curso.



**PRIMER INFORME**  
MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
ACTOPAN VERACRUZ